

ACCIÓN LÚDICA



**ACCIÓN
LÚDICA**



carátula
@daniela_p3z

**Fundación Tiempo de Juego
Área de Gestión de Conocimiento GESCO
Investigación | Evaluación | Liderazgo
Revista Acción Lúdica**

ISSN 2954-7474 (En línea)

Licencia Creative Commons



Autoras y autores

Sarah Gruenewald
Jonathan Andrés Sandoval Amaya
Marian Sofía Sandoval Mora
Angie Vanessa Tequia Caicedo
Laura Arenas Tabares
Sandra Milena Sepúlveda Ruiz
Gineth Natalia Pastrana Sarmiento
Cristian Leonardo Pérez
Viviana Camila Prieto
Sergio Esteban Delgado

Comité editorial

Permanente: Andrés Felipe Wienand, Katherine Cutiva, Diego A. Rodríguez, Cristian Pérez.

Edición

Andrés Felipe Wienand.

Diseño

Álvaro Gil Buitrago

Fotografías

Archivo Tiempo de Juego

Dirección

Diego A. Rodríguez



Manifiesto

La acción lúdica es la posibilidad de jugar con otros para crear, reflexionar y emprender acciones colectivas sin prejuicios, orientadas al cambio comunitario. Es la libertad de elegir las reglas del juego y respetar los acuerdos que realizamos colectivamente.

Creemos en el poder del juego para transformar las realidades sociales y en la posibilidad que nos da para generar información y reflexiones que estén conectadas con nuestras emociones y experiencias más significativas. Promovemos que todo trabajo social genere reflexión colectiva y aprendizajes que se conviertan en acción. El conocimiento debe ser abierto, inclusivo y sobre todo aplicado a la realidad; un saber que genere autonomía y pertenencia territorial.

Valoramos las metodologías y técnicas de investigación locales, producidas en Colombia y América Latina, producto de experiencias y reflexiones históricas. Creemos que todo conocimiento es más significativo si es producido con conciencia, emocionalidad y sentido social. La reflexión es acción. Estamos convencidos que el espíritu de los niños y las niñas al jugar, la curiosidad, la improvisación, el riesgo, el descubrimiento y el asombro, son principios a seguir para generar un conocimiento significativo, aplicado a nuestros propósitos de cambio. Acción lúdica para la transformación comunitaria.

Editorial

Desde sus inicios, la Fundación Tiempo de Juego ha tenido especial interés en reflexionar sobre los retos sociales que Colombia presenta. Trabajar en el empoderamiento, el liderazgo y la participación activa de niños, niñas y jóvenes, el fortalecimiento de prácticas pedagógicas basadas en el juego en entornos escolares, el proceso de inclusión social de adolescentes y jóvenes del sistema de protección en Colombia, o el enfoque de género en el deporte, el arte y la tecnología, entre otros temas, ha generado un amplio interés en sistematizar las experiencias y lecciones aprendidas de manera autorreflexiva.

Este interés no se ha centrado exclusivamente en generar información sobre los proyectos sociales que se implementan, sino que Tiempo de Juego se ha planteado la comunicación y la transferencia del conocimiento como un objetivo fundamental en su actuar. La socialización de aprendizajes y resultados de investigación, la transferencia de metodologías y el diálogo con actores involucrados han sido algunas de las actividades que se han realizado para lograr este objetivo. Sin embargo, los desafíos que supone vivir en una época digital en la cual el acceso inmediato a información y las nuevas tecnologías sorprenden día a día, hacen relevante diversificar las formas tradicionales de difusión, aún hoy muy cerradas para muchos públicos, especialmente en ámbitos comunitarios donde existe vulneración de derechos.

Así, la revista Acción Lúdica nace con el fin de difundir los procesos de investigación de la Fundación Tiempo de Juego, entendiendo la importancia de compartir reflexiones y aprendizajes traducidos en conocimiento, desde la experiencia del sector social y comunitario. También, esta revista apuesta por diversificar el concepto único de público, acercando audiencias plurales a los temas y procesos de investigación, dándole cabida a productos gráficos, producciones audiovisuales, podcast, reseñas, infografías, ensayos y demás productos que permitan ampliar el conocimiento sobre y para la transformación de distintas dinámicas sociales.

Lo anterior es la base para que la información tenga un mayor alcance, para que el conocimiento generado sea relevante para todos y no para unos pocos, para que la visibilidad de quienes viven en constantes desigualdades y su empoderamiento sea cada vez mayor. En resumen, para que el conocimiento amplio, en el sentido que sea más incluyente, más diverso, más estimulante y más crítico, sea una de las principales herramientas para el cambio y la transformación social.

Contenidos



TERRITORIOS, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES

1. Teoría y práctica de la prevención: medidas contra el reclutamiento -6-
ilegal de menores en Colombia. *Sarah Gruenewald*



DEPORTE, ARTE Y TECNOLOGÍA PARA LA PAZ

2. El teatro foro en la gestión pacífica de conflictos. La plasticidad de una -20-
herramienta. *Jonathan Andrés Sandoval Amaya*
3. Psicología del deporte: reflexiones sobre el impacto del deporte social -28-
comunitario en la construcción de paz. *Marian Sofia Sandoval, Angie
Vanessa Tequia, Laura Arenas Tabares, Sandra Milena Sepúlveda*



LÚDICA

4. Curar las heridas de la guerra: de la destrucción a la reconstrucción. -39-
Gineth Natalia Pastrana Sarmiento



LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

5. Cazucá visual. *Cristian Leonardo Pérez* -51-
6. Huerta Dalia: educación comunitaria y percepción ambiental. -59-
Viviana Camila Prieto, Sergio Esteban Delgado



TERRITORIOS, PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES





TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PREVENCIÓN: MEDIDAS CONTRA EL RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES EN COLOMBIA

Por: SARAH GRUENEWALD

Politóloga y candidata a máster en Relaciones Internacionales
Universidad Libre de Berlín.

Sus investigaciones se centran en procesos de paz, especialmente en el diseño de procesos inclusivos y participativos de reconciliación y a la reparación de las víctimas. correo: s.gruenewald93@gmail.com

“Si ustedes los jóvenes no asumen la dirección de su propio país, nadie va a venir a salvárselo, ¡nadie!”

Jaime Garzón

RESUMEN

Este artículo examina las intervenciones para la prevención del reclutamiento ilegal de menores implementadas a nivel local en Colombia como parte de los programas de protección para niños, adolescentes y jóvenes. El interés de investigación radica en las condiciones estructurales y la creación de espacios para la protección de niños y adolescentes y su empoderamiento como actores de paz. Para responder a la pregunta de investigación, los datos se recopilaban mediante entrevistas semiestructuradas a expertos y se evaluaron mediante métodos de análisis de contenido cualitativo. El análisis pretende contribuir al diseño de políticas y programas para la prevención de la participación de menores en grupos armados, de modo que los futuros proyectos combinen una protección eficaz con la participación de niños, adolescentes y jóvenes adultos, así como de las comunidades locales.

PALABRAS CLAVE:

Prevención, reclutamiento ilegal de menores, protección de la infancia, participación de niños y jóvenes, procesos de paz

ABSTRACT

This article examines interventions for the prevention of illegal recruitment of minors implemented at the local level in Colombia as part of protection programs for children, adolescents, and youth. The research interest lies in the structural conditions and the creation of spaces for the protection of children and adolescents and their empowerment as peace actors. To answer the research question, data were collected through semi-structured interviews with experts and evaluated using qualitative content analysis methods. The analysis aims to contribute to the design of policies and programs for the prevention of the participation of minors in armed groups, so that future projects combine effective protection with the participation of children, adolescents, and young adults, as well as local communities.

KEY WORDS:

Prevention, illegal recruitment of minors, child protection, child and youth participation, peace processes

Introducción

La protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes (en adelante NNAJ), y la prevención del reclutamiento ilegal de menores en situaciones de conflicto han ido ganando importancia en la política de desarrollo bilateral y multilateral en los últimos treinta años. Por un lado, esta evolución positiva puede explicarse por la mayor atención y sensibilidad hacia el impacto de la guerra y los conflictos en los NNAJ desde la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989 y la publicación del Informe Machel en 1996 (Machel, 1996). Por otro lado, es una respuesta al aumento significativo de los actos de violencia contra NNAJ y su participación en conflictos armados (Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict, 2022, p. 48).

Como respuesta a éste desarrollo, instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales ejecutan proyectos y pro-

gramas en países afectados por conflictos para proteger a los NNAJ vulnerables como parte de sus esfuerzos internacionales de desarrollo y operaciones humanitarias (Collins, 2017, p. 15). Para ello, se basan en el marco normativo que proporciona el derecho internacional y la CDN. La CDN otorga a los niños y adolescentes menores de 18 años una serie de derechos fundamentales que los Estados firmantes se comprometen a proteger. Al mismo tiempo, también se conceden a los niños derechos de participación (Vereinte Nationen, 1989, p. 12).

Aunque se hace hincapié en la participación de los NNAJ como un principio importante, existen grandes deficiencias en su aplicación práctica. A pesar del potencial emancipador y participativo de la CDN, predomina la perspectiva de los NNAJ como víctimas vulnerables que necesitan ser protegidas de la violencia y los conflictos (Collins, 2017, p. 18). Esto demuestra la prevalencia de la noción de oposición entre los derechos de protección y de participación, en lugar de reconocer su interdependencia y complementariedad (Collins, 2017, p. 26). El Comité de los Derechos del

Niño de las Naciones Unidas reitera la interdependencia de la protección y la participación y subraya que “[...] el empoderamiento y la participación de los niños deben estar en el centro de las políticas y los programas de atención y protección de la infancia” (UN Committee on the Rights of the Child, 2011, p. 3).

La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados subraya la importancia de colaborar estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil porque sin ellas “[...] la aplicación del mandato [...] sobre el terreno [...] sería imposible. [...] La sociedad civil es una fuerza multiplicadora para la protección de la infancia y la prevención de violaciones graves contra los niños”. (Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict, 2022, p. 82)

Con respecto a la prevención de la violencia contra los NNAJ, el informe concluye con la recomendación de reforzar las asociaciones con actores externos a las Naciones Unidas, como las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones de la sociedad civil y los líderes de las comunidades locales (Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict, 2022, p. 85). Además, las Naciones Unidas han destacado la promoción de la participación de los jóvenes en los procesos de paz como una agenda importante (Grizelj/Saleem 2022). La participación de los jóvenes es

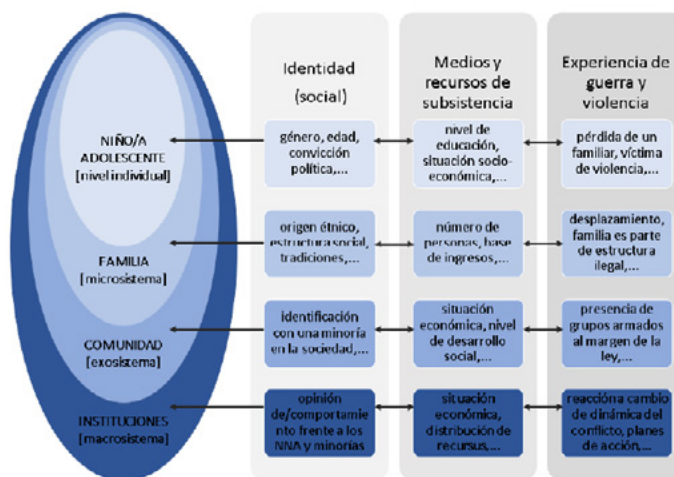
[...] el derecho a disponer de los medios, el espacio y el apoyo para participar y tomar (co) decisiones que contribuyan a un cambio social positivo, especialmente en cuestiones que afectan directamente a los jóvenes [...] Tiene sentido cuando [los jóvenes, S.G.] son realmente escuchados y pueden influir en las decisiones (Grizelj y Saleem, 2022, p. 4).

Este análisis combina los aspectos de protección, empoderamiento y participación local en la pregunta: ¿cómo pueden crearse estructuras para proteger contra el reclutamiento y empoderar a los niños y jóvenes como actores de la paz, al tiempo que se refuerza la importancia de los actores locales de la sociedad civil en la planificación y la implementación? En consecuencia, la pregunta de investigación es:

¿Cómo se establecen las estructuras protectoras y facilitadoras para el ejercicio de la agencia por parte de los niños, niñas y adolescentes en los programas de prevención contra el reclutamiento de menores por parte de grupos armados en Colombia?

Marco analítico-conceptual

Los conflictos armados prolongados y la violencia desestabilizan el entorno protector en todos los niveles de la ecología del desarrollo de los NNAJ: Individuo, familia, comunidad y sociedad (Charles, 2022, p. 78). Este es también el punto de partida del modelo socioecológico para los NNAJ soldados, que permite considerar simultáneamente estos diferentes niveles entrelazados, los factores de riesgo asignados a ellos y ellas, y las interacciones entre estos factores (Cummings et al., 2009, p. 19). Por lo tanto, el modelo es muy adecuado para identificar opciones de intervención en los diferentes niveles para la protección y el empoderamiento de los NNAJ (Kohrt et al., 2010, p. 727).



Gráfica 1: Modelo socioecológico para el análisis de los factores de riesgo

Fuente: *Representación propia basada en el modelo socioecológico de Kohrt et al. (2010: 730) con adición del macrosistema.*

El modelo socioecológico desarrollado por Brandon Kohrt et al. (2010) diferencia entre el individuo, el microsistema (familia) y el exosistema (comunidad) y tres categorías, identidad social, medios de vida y recursos, y experiencia de guerra, para identificar los factores en los respectivos niveles del sistema que pueden aumentar el riesgo de participación e integración de los NNAJ en grupos armados (Kohrt et al., 2010, pp. 729–730). El nivel ontogénico o individual se refiere a las experiencias individuales del menor, su constitución mental y física, y su personalidad (Kohrt et al., 2010, p. 728). El microsistema es el ámbito en el que el individuo moviliza sus posibilidades de acción y/o

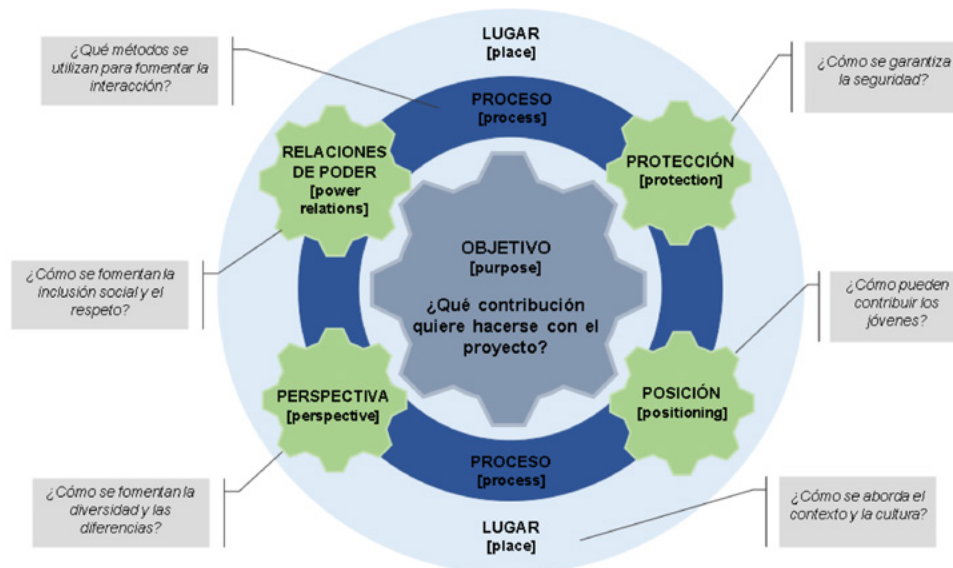
recursos a través de contactos sociales directos. En este caso, se considera aquí la familia o el hogar en el que viven los menores (Kohrt et al., 2010, p. 728). El tercer nivel, el exosistema, contempla las estructuras sociales formales e informales que conforman el entorno en el que se desenvuelven los menores y sus familias (el microsistema). Esto incluye el vecindario, la comunidad de residencia, así como las instituciones educativas y los grupos locales, por ejemplo para el apoyo vecinal (Kohrt et al., 2010, p. 728).

Además, deben tenerse en cuenta los agentes y organizaciones externas, nacionales e internacionales, para poder dar una respuesta diferenciada a la pregunta sobre el margen de actuación de los agentes locales. Por lo tanto, se añadió al modelo el cuarto macro nivel, que se refiere a las condiciones institucionales previas, la aplicación de las leyes nacionales y las normas jurídicas internacionales y la cooperación con las organizaciones internacionales.

Una característica común de los modelos de participación de NNAJ, es la noción implícita de que la participación o la agencia conducen en última instancia al empoderamiento, pero sin definir este concepto ni incluir el contexto en el que los NNAJ deben ser empoderados (Adu-Gyamfi, 2013, p. 1766). Partiendo de esta crítica, varios elementos y dimensiones de la investigación crítica sobre el empoderamiento se entrelazan con un modelo de participación infantil y juvenil y se utilizan como marco analítico para la segunda parte de la pregunta.

El modelo P7 (por sus siglas en inglés) de Helen Cahill y Babak Dadvand (2018) permite representar la compleja interacción entre el contexto socioeconómico, la estructura social y las relaciones de poder entre menores y adultos en la planificación y ejecución de intervenciones de participación juvenil. En el centro del modelo está el objetivo (purpose) del programa, porque involucrar a los NNAJ en la formulación de los objetivos aumenta el sentido de la relevancia en términos de proyecto y la apropiación entre los NNAJ participantes. Cambiar los objetivos a lo largo del tiempo permite a los NNAJ participar en la revisión o reorientación de los mismos para satisfacer las cambiantes necesidades, intereses y condiciones contextuales (Cahill y Dadvand, 2018, p. 248).

El posicionamiento (positioning) describe la posición de los NNAJ dentro de su entorno social, su esfera cultural y las estructuras sociales en las que se mueven, ya que esto influye en el desarrollo de la autoconfianza y el sentido de agencia de los NNAJ (Cahill y Dadvand, 2018, p. 249). Otro aspecto es la necesidad de perspectiva (perspective), que describe el reconocimiento y la consideración de la diversidad de los NNAJ participantes en el diseño del proyecto. Esto se debe a que los patrones de comportamiento y las prácticas discriminatorias que existen en el entorno social en función del género, la situación socioeconómica o el origen étnico pueden ser replicados (inconscientemente) por los participantes, lo que puede crear desequilibrios de poder y, en particular, excluir a los grupos marginados y desfavorecidos (Cahill y Dadvand, 2018, p. 249).



Gráfica 2: El modelo P7 - una herramienta de reflexión para la visión, planificación, ejecución y evaluación de la participación de los jóvenes

Fuente: *Diseño propio basado en Cahill/Dadvand (2018: 248)*

Esto está estrechamente relacionado con cuestiones sobre las relaciones de poder (power relations) y cómo se pueden distribuir los roles dentro del proyecto para garantizar la equidad y el respeto entre todos los actores (Cahill y Dadvand, 2018, p. 250). Además, con respecto al riesgo social, político o personal asociado con la participación, por ejemplo, la posible amenaza de actores armados, la protección (protection) de los participantes debe tenerse en cuenta en el diseño de los proyectos y debe lograrse un equilibrio entre la protección y la participación (Cahill y Dadvand, 2018, p. 250). Proceso (process) y lugar (place) se refieren respectivamente a los métodos que promueven la interacción y la participación de los participantes y la reflexión y adaptación al contexto social y cultural.

Sin embargo, la participación de NNAJ no es condición suficiente para su empoderamiento. A efectos de este análisis, el empoderamiento se define como la participación efectiva en los procesos de cambio sociopolítico, lo que requiere implicarse en la toma de decisiones y en la aplicación de medidas concretas. Los procesos de empoderamiento en relación con los NNAJ “[...] son aquellos en los que son fundamentales las oportunidades [...] para aumentar la confianza en uno mismo, aprender y utilizar habilidades, ejercer control e influir en las decisiones.” (Zimmerman et al., 2011, p. 426). Entre los factores cruciales se incluyen la provisión de medios y recursos y el papel de los adultos “[...] que pueden facilitar u obstaculizar la participación de los niños y los jóvenes.” (Adu-Gyamfi, 2013, p. 1771).

Métodos de recopilación y análisis de datos

Se elaboró un diseño de investigación cualitativa, que se basa en la entrevista a expertos basada en directrices como método de recopilación de datos que posteriormente fueron evaluados a través de análisis cualitativo de contenido por medio del programa MAXQDA.

Los expertos para las entrevistas se seleccionaron sobre la base de los siguientes criterios:

a) La persona u organización participa o ha participado en uno o más proyectos sobre prevención de la contratación ilegal y protección de menores como miembro del personal, coordinador o en un puesto comparable con autoridad para tomar decisiones.

b) La persona trabaja o ha trabajado como miembro del personal, coordinador o en un puesto comparable con autoridad para tomar decisiones en una ONG internacional, nacional o local, así como en una institución estatal que ejecute proyectos de prevención y protección.

c) Los proyectos de protección y prevención se ejecutan a nivel local tanto en contextos urbanos como rurales, es decir, tienen lugar en distritos urbanos (contexto urbano) o en pueblos y comunidades (contexto rural).

d) Ya se han dado casos de reclutamiento de menores por parte de actores armados ilegales en las localidades del proyecto.

e) El rango de edad de los NNAJ participantes es lo más amplio posible, es decir, entre tres y 28 años¹

f) Los proyectos de protección y prevención incluyen medidas para implicar a la población local y/o a los vecinos en el diseño de los proyectos y pretenden reforzar la posición de los y las mismas en su contexto local.

No se entrevistó a menores de 18 años, ya que no fue posible garantizar el cumplimiento de las directrices éticas para entrevistar y proteger los datos personales de los menores. Por un lado, fue posible obtener el consentimiento de los tutores legales de los participantes menores de edad. Por otro lado, debido a la situación de seguridad en algunos de los lugares donde se desarrollaban los proyectos y a la presencia de miembros (civiles) de grupos ilegales, existía un alto riesgo en las entrevistas con los menores y sus familias.

La falta de inclusión de la perspectiva de los NNAJ participantes en relación con los proyectos de protección y prevención analizados es una falla considerable del diseño de la investigación. Esto se debe a que no se pueden hacer afirmaciones sobre cómo evalúan los participantes las medidas para reforzar su participación en la planificación y ejecución de los proyectos. Además, la no inclusión de NNAJ contradice el principio normativo del análisis. No obstante, para conocer la aplica-

¹ Según el artículo 3 del Código Colombiano de la Infancia y la Adolescencia de 2006, “[...] se considera niño a la persona de 0 a 12 años y [joven] a la persona de 12 a 18 años”. (Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, art. 3). “Los ‘jóvenes’ son definidos por la Ley 1622 de 2013 como todas las personas “[...] entre los 14 y 28 años de edad que se encuentran en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, que hacen parte de una comunidad política y que ejercen su ciudadanía en este sentido.” (Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, art. 5(1))

ción real de las medidas de refuerzo de la participación y la dinámica entre los adultos y los participantes en los proyectos, se utilizó como complemento el método de observación participante.

En total, se realizaron 22 entrevistas en el periodo comprendido entre el 25 de julio de 2022 y el 24 de septiembre de 2022. De las personas entrevistadas, nueve trabajan para ONG nacionales, cuatro están empleadas en universidades y otras cuatro pertenecen a plataformas juveniles de cuatro departamentos. Tres personas trabajan para autoridades y ministerios estatales en el ámbito del bienestar de infancia y juventud y otros dos entrevistados trabajan como asesores autónomos en materia de prevención y protección para autoridades estatales y ONG. Cinco de las entrevistas se realizaron virtualmente a través de un programa de videoconferencia por motivos de agenda o debido a la situación de seguridad en los lugares del proyecto.

Resultados del análisis de las estructuras de protección

El primer elemento central es la necesidad de una mayor cooperación entre las instituciones estatales y entre los agentes estatales y no estatales, tanto a nivel nacional como subnacional. La experiencia de uno de los proyectos de prevención analizados, ha demostrado que es posible armonizar los enfoques de prevención y establecer objetivos y prioridades comunes por medio de una estrecha coordinación en términos de contenido y metodología entre las organizaciones internacionales, Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de NNAJ por grupos organizados al margen de la ley (CIPRUNNA)² y las autoridades y ministerios a nivel nacional (Carolina, consultora en prevención de reclutamiento de menores para organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2022).

Además, la participación de las instituciones estatales a nivel local en la implementación de proyectos

2. En 2007 se creó la CIPRUNNA con el objetivo de “[...] coordinar y dirigir la implementación de medidas para prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley [...]”. (Decreto 4690 de 2007. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por Grupos Organizadas al Margen de la Ley., 2007, p. 2). El número de miembros es actualmente de 22 representantes a nivel ministerial celebran reuniones periódicas para debatir la situación del reclutamiento de menores en el país, presentar las medidas adoptadas por cada una de las instituciones y elaborar directrices y planes conjuntos para su aplicación en las áreas priorizadas. (CONPES No. 3673. Política para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, 2010).

de entidades privadas sin ánimo de lucro se consideró una forma de contrarrestar la desconfianza existente de la población hacia éstos actores y de presentar la oferta institucional en un entorno informal. “Esto les permitió [...] contar lo que hacen como instituciones desde una perspectiva diferente. [...] se trata de acercarlas [a las instituciones, SG] a ellas [a las comunidades, SG] [...]”. (Ángela, trabajadora social en proyecto de prevención en Cauca, entrevista realizada el 13 de septiembre de 2022). Sin embargo, esto sólo es posible en zonas donde se pueda garantizar un mínimo de seguridad para estos trabajadores y fuerzas de seguridad.

La persistencia de relaciones de dependencia financiera entre las ONG nacionales y las organizaciones donantes internacionales impide el establecimiento de una relación de igualdad basada en la asociación. La financiación limitada en el tiempo conduce a la ejecución de proyectos de prevención a corto plazo, cuya continuidad no siempre puede garantizarse una vez finalizado el proyecto.

[...] yo creo que hay que empezar con un tema de inversión en proyectos que no sean a corto plazo sino que sean proyectos a mediano y largo plazo porque llegar a intervenir en comunidades dos, tres, cuatro, cinco meses [...] y no da el tiempo para dejar una capacidad instalada fuerte que les permita a ellos [los jóvenes decir que, SG] nos empoderamos por completo [...] que acá no se hable más de vulneraciones de derechos (Aurora, coordinadora de un proyecto de prevención en el Chocó, entrevista realizada el 25 de julio 2022).

Sin embargo, una mayor flexibilidad en la ejecución de los proyectos ofrece a las organizaciones beneficiarias un mayor margen de maniobra.

Con el ICBF es un poco más complicado. Vienen con una estructura [...] te permiten hacer algunos cambios [...] pero hay que dirigirse mucho por lo que ellos establecen. [...] Hay tantos documentos que presentar que a veces el profesional se ahoga en ellos y no puede concentrarse plenamente en la actividad [...] UNICEF, por ejemplo, es diferente, por eso nos gusta UNICEF. Están muy interesados en el proceso, así que van y te visitan, les interesa [el proceso de implementación, SG] (Norma, trabajadora social en proyecto de prevención en Cauca, entrevista realizada el 1 de agosto de 2022).

Con respecto al objetivo de construir de manera sostenible mecanismos de protección a nivel local, el apoyo a las iniciativas comunitarias y juveniles ya existentes es más adecuado que la introducción de programas de prevención por parte de agentes externos.

Y empezamos de identificar que era más efectivo si se lograba por lo menos establecer un diálogo o fortalecer mucho más desde el territorio hacia arriba la implementación de la política. Entonces, eso que quería decir? Que identificáramos iniciativas a nivel local de NNA [...] y que esa iniciativa fuera como fortalecida, respaldada por las entidades tanto territoriales como en nivel nacional, y eso tenía más impacto. [...] mucho más [...] que si yo desde el nivel nacional llego con un programa ya pre-establecido a ponerlo en el territorio (José, ex miembro de la Secretaría Técnica del CIPRUNNA, entrevista realizada el 15 de agosto de 2022).

De acuerdo con el *principio de corresponsabilidad*³, las intervenciones paralelas a nivel individual, en el microsistema y en el exosistema tienen sentido para construir mecanismos de protección integrados. La estrecha cooperación y coordinación entre actores estatales y no estatales a diferentes niveles de gobierno en el diseño de uno de los proyectos analizados fue destacada como una ampliación positiva de las perspectivas para futuros programas de prevención. “Estábamos trabajando a la par con las instituciones, con los niños, con las familias, con la comunidad. Yo creo que eso también fue un impacto, trabajar con todos los entornos a la vez fue muy significativo.” (Angela, trabajadora social en proyecto de prevención en Cauca, entrevista el 13 de septiembre de 2022).

Integrada significa que las actividades dirigidas a los distintos grupos destinatarios se complementan en cuanto a contenido y que se crean oportunidades de encuentro y cooperación entre los grupos. Estos espacios de encuentro alternativos fomentan la comunicación entre generaciones y dentro de la comunidad y pueden contribuir a que los jóvenes participen en debates sobre soluciones a problemas en su entorno familiar y/o social a nivel local.

³ “La corresponsabilidad es la conjunción de actores y acciones para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de su cuidado, bienestar y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia se aplican a las relaciones que existen en todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, las instituciones públicas y privadas tienen la obligación de prestar los servicios sociales y no pueden invocar el principio de corresponsabilidad para negarse a prestar los servicios sociales que sean necesarios para satisfacer los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.” (Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, 2006, art.10)

[...] los padres y los chicos se unieron. [...] Y se logró unir esas dos edades cronológicas porque no es fácil unir un abuelo con un adolescente o una abuelita con una adolescente (Esperanza, psicóloga en proyecto prevención en el Cauca, entrevista realizada el 22 de agosto 2022).

Entonces se creó un taller de cuidadores también, y lo que hacemos es que invitamos a papás de la comunidad [...] y empezamos a darles esos sitios como el manejo de la ira, cómo hablar con los adolescentes. Bueno, darle un montón de tips pues porque [los padres, SG] venimos criados de una forma, pues estamos en otra época que no podemos criar a los chicos de la misma manera (Amparo, monitora de cursos de literatura en una ONG en Soacha, Cundinamarca, entrevista realizada el 31 de agosto 2022).

Otra conclusión importante de los tres proyectos analizados es la necesidad de reforzar los componentes psicosociales en los programas de prevención. Estas medidas repercuten positivamente en su bienestar, salud mental y les ayudan a planificar su futuro académico y profesional. En todos los proyectos estudiados se destacó el cambio positivo de comportamiento y el aumento de la autoestima. “Se nota que ya tienen más confianza [en sí mismos, SG]. Ellos [los profesores, SG] nos dijeron que les da más confianza para trabajar en la escuela”. (Mark, coordinador del proyecto y responsable de un proyecto de prevención en Bogotá, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2022). Al mismo tiempo, las intervenciones psicosociales pueden reducir los comportamientos de riesgo, como el consumo de estupefacientes. Al realizar actividades lúdicas y deportivas en su tiempo libre, los jóvenes desarrollan ambiciones más fuertes en relación con su educación y sus oportunidades en el mercado laboral.

[...] tal vez, si yo no hubiera entrado a [Fundación en Soacha] pues mis opciones hubieran sido limitadas [...la Fundación] me brinda opciones, empiezo yo a enfocarme que quiero estudiar algo, que quiero viajar y que quiero salir de mi barrio, que quiero empezar a sacar otros chicos de sus entornos difíciles mediante el deporte. [...] siento que [la Fundación...] tiene un propósito fuerte y es sacarles a los chicos de la cabeza esas malas acciones que tienen y entrarlas a enfocarlos en algo lo que ellos verdaderamente les gusta (Brandon, gestor comunitario y monitor de fútbol en Soacha, entrevista realizada el 29 de agosto de 2022).

Sin embargo, las experiencias de los expertos entrevistados muestran que los NNAJ necesitan apoyo y asesoramiento continuo para poder alcanzar sus objetivos. Los programas de prevención a corto plazo no pueden proporcionar este apoyo continuo, por lo que en este caso también habría que centrarse en las ONG locales con servicios para la juventud. Extender a la comunidad y la familia las medidas de refuerzo de las habilidades psicosociales, como la resolución de conflictos y la empatía, también puede contribuir a mejorar la protección de los NNAJ al concienciar sobre los factores de riesgo y los derechos de los y las mismas en este entorno directo.

La formación de los docentes en enfoques de apoyo psicosocial y directrices de prevención también son adecuados para convertir la escuela en un espacio de protección para NNAJ en situación de riesgo. El aumento simultáneo del número de psicólogos escolares en las zonas PDET y los barrios urbanos con altos índices de delincuencia y pobreza evita la sobrecarga de trabajo de los profesores y mejora el apoyo psicológico a los alumnos.

[...] yo creo que allí es una oportunidad muy grande [...] que se pueda hacer un programa en el que...o se fortalezca a esos miembros [de las Juntas de Acción Comunal, SG] de las comunidades, se los capacite o que ellos pudiesen contratar profesionales psicosociales [...] para hacer esas labores en territorio (Norma, trabajadora social en proyecto de prevención en Cauca, entrevista realizada el 1 de agosto de 2022).

El análisis de las medidas para crear mecanismos de protección eficaces en cooperación con las instituciones estatales a nivel local ha demostrado que el éxito de estas medidas está vinculado a una serie de condiciones previas. La falta de directrices de prevención, la escasa capacidad administrativa y la falta de interés son los principales obstáculos para reforzar los mecanismos de protección de menores a nivel macro.

Hay una alerta temprana, hay reclutamiento, el Estado llega y está bien. Hacen algunos talleres, [...] construyen un parque y se van. Y esa es a respuesta. El país, nunca ha tenido un plan o una estrategia de largo plazo para enfrentar el problema. Entonces, por eso es una de las razones por la cual el fenómeno sigue (Mark, coordinador del proyecto y responsable de un proyecto de prevención en Bogotá, entrevista realizada el 24 de septiembre de 2022).

Eso es básico, rutas de atención débiles. [...] Es que la administración no hay, no hay comunicación. Trabajan muy aislados. Ellos son muy independientes, son muy autónomos. El Equipo de Acción Inmediata, en ese tiene que haber la policía, militar, Personería, Secretaría [...]. No hay (Esperanza, psicóloga en proyecto prevención en el Cauca, entrevista realizada el 22 de agosto 2022).⁴

Las ONG nacionales o locales a las que se recurre para la ejecución de los proyectos no disponen ni de personal suficiente con los conocimientos necesarios ni de la autoridad necesaria frente a los alcaldes o el personal de las administraciones locales. La eliminación de estos déficits estructurales de la administración pública y de la corrupción generalizada en el uso de los fondos presupuestarios para programas específicos de juventud es responsabilidad del Gobierno actual. En cuanto a los factores de riesgo clave de origen estructural, como las escasas oportunidades educativas, las condiciones de vida precarias y el acceso limitado al mercado laboral formal, también se requieren medidas estatales. Entre ellos figuran programas para mejorar el acceso a las universidades e institutos y ayudas económicas para las familias con hijos en edad escolar que estén por debajo de un umbral de ingresos por definir. Además, es necesario reforzar las medidas de desarrollo económico, social y cultural, especialmente en las zonas PDET, para que el sustento de las familias se desvincule de la participación en actividades ilegales.

Resultados Análisis de estrategias de participación

El análisis del Sistema Nacional de Juventudes⁵

⁴ Para la implementación de medidas de emergencia para la protección de menores y sus familias, se conformará un Equipo de Acción Inmediata (EAI) en cada municipio. Estos equipos están conformados por personal de diferentes instituciones del Estado que se encargan de activar e implementar medidas de emergencia para prevenir el reclutamiento, utilización o explotación de menores por parte de grupos armados ilegales Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2022, p. 16).

⁵ La función del SNJ es "[...] la coordinación intersectorial de la implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas nacionales y locales de juventud, la gestión del Sistema Nacional de Información Juvenil, para lograr el reconocimiento de la juventud como un actor importante en la lucha contra la corrupción." (Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018., 2018, art. 23). El SNJ está liderado por la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, que coordina la cooperación entre el subsistema institucional conformado por el Consejo Nacional de Política de Juventud y las direcciones de juventud de las entidades territoriales, y el subsistema de participación juvenil. Este subsistema incluye los Consejos de Juventud, Plataformas de Juventud, Asambleas de Juventud y otras organizaciones juveniles. Además, están la Comisión de Concertación y Toma de Decisiones, el Sistema de Gestión de la Información y el Conocimiento, así como los medios de comunicación, los actores de la cooperación internacional y el sector privado.

(SNJ) reveló que la implementación de las normas legales y los mecanismos de participación es deficiente. Una representante de la Plataforma Juvenil de Boyacá señala la subestimación generalizada de los jóvenes por la sociedad colombiana. “[...] Es que los jóvenes siempre han sido muy subestimados en la historia de Colombia [...] uno es visto como, el joven que todavía tiene mucho que aprender [...]”. (Emilia, miembro de la Plataforma Departamental de Juventudes en Boyacá, entrevista realizada el 24 de agosto de 2022).

En particular, los jóvenes y adolescentes de los sectores marginados de la población son percibidos como alborotadores y, por tanto, son vistos como riesgos para la seguridad. “Entonces te puedo decir que una política para éstos jóvenes es como una política de seguridad. [...] aquí en Bogotá, el tema del conflicto entre los jóvenes y la policía [...] es un problema histórico, que la policía maltrata a [éstos, SG] jóvenes [...]”. (José, ex miembro de la Secretaría Técnica de CIPRUNNA, entrevista realizada el 15 de agosto de 2022).

Ésta actitud se traduce en la reticencia de algunas autoridades locales a apoyar a las Plataformas y los Consejos Juveniles. Esto supone una carga adicional para los representantes de los jóvenes y una frustración que, al final, suele traducirse en el fracaso de las iniciativas o en el abandono de los mecanismos de participación por parte de los jóvenes.

Yo creo que el principal problema es la voluntad política que tiene cada administración, cada gobernación y obviamente a nivel nacional. Y pues también hay otra parte, que es la desertación de líderes juveniles, porque uno se cansa. Uno dice [...] dos años y intentando sentarse hablar con el alcalde y que no se pueda es muy frustrante. Entonces, uno empieza a pensar estoy perdiendo mi tiempo [...], eso, SG] no vale la pena (Emilia, miembro de la Plataforma Departamental de Juventudes en Boyacá, entrevista realizada el 24 de agosto de 2022).

Por este motivo, se deben introducir mecanismos de control para garantizar el apoyo de las entidades estatales y las administraciones a nivel nacional y subnacional a las Plataformas Juveniles y otras iniciativas, incluyendo la garantía de la asignación de una parte del presupuesto a éstas iniciativas.

Adicionalmente, el análisis reveló un conocimiento insuficiente sobre el SNJ, sus funciones, los procesos electorales y las tareas de los consejeros juveniles por parte de los funcionarios de las autoridades, así como los jóvenes mismos. Por ejemplo, las elecciones al Con-

sejo de la Juventud del 5 de diciembre del 2021, fueron criticadas por su proceso improvisado y defectuoso, así como su baja representatividad.⁶ Por eso, hay que tomar medidas para eliminar las barreras estructurales que dificultan el acceso a las Plataformas Juveniles y a las elecciones de los Consejos de la Juventud y establecer mecanismos de control y de sanción para asegurar el correcto desarrollo de las elecciones.

Además, debe garantizarse en la planificación de los proyectos debe garantizarse un mayor margen de actuación para los NNAJ para desarrollar y llevar a cabo actividades propias, que refuercen la confianza de los y las mismas, en sus capacidades y apoyan el desarrollo de sus habilidades psicosociales así como la identificación de sus talentos e intereses. Con el ánimo de ampliar la apropiación local, tanto las ONG nacionales como las internacionales deberían identificar las iniciativas juveniles existentes en zonas especialmente afectadas por la violencia y el reclutamiento de menores y promoverlas. El apoyo a corto plazo a las iniciativas de los jóvenes mediante contribuciones financieras o la adquisición de los materiales necesarios debe complementarse con medidas para crear estructuras y capacidades organizativas a largo plazo en términos de administración y financiación. Esto puede lograrse, entre otras cosas, mediante una conexión más estrecha de las iniciativas de los jóvenes con los representantes de las JAC y los miembros de las Plataformas Juveniles y los Consejos de la Juventud a nivel local y regional.

6. Discusión de los resultados y recomendaciones

La discusión final combina los resultados de las dos vertientes de análisis, participación y mecanismos de protección, y deriva recomendaciones para el diseño de

⁶ Apenas dos semanas después del anuncio del calendario electoral, se inició la fase de inscripción de jóvenes y adultos jóvenes elegibles de entre 14 y 28 años (Resolución No. 4369 del 18 de mayo 2021. Por la cual se fija la fecha para la realización de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud y se establece el calendario electoral, 2021, pp. 2-3). El escaso tiempo de preparación supuso una ventaja para los jóvenes que son miembros de una organización política juvenil o pertenecen a un partido establecido. Ante la insistencia de estos partidos y sus asociaciones juveniles, la Comisión Electoral amplió una semana el plazo de inscripción de candidatos y listas. Posteriormente, el número de listas registradas de los partidos aumentó considerablemente, ascendiendo a 4.440, más de la mitad del total de 8.592 listas. Fundación Paz & Reconciliación (2021, pp. 5-6).

Por ello, en vísperas de las elecciones, los críticos advirtieron que los consejos de la juventud serían cooptados por los partidos y sus asociaciones juveniles, lo que pondría en duda su representatividad en la Fundación Paz & Reconciliación (2021, p. 22). Finalmente, los candidatos de los partidos establecidos obtuvieron en conjunto alrededor de un tercio de los votos. Sin embargo, sólo alrededor del 10% (1.144.313) del total de 12.282.273 jóvenes y adultos jóvenes habilitados para votar participaron en la elección Portafolio (2021).

políticas y programas y para la prevención de la participación de menores en grupos armados.

La integración de medidas a nivel individual y de intervenciones familiares y comunitarias es fundamental para reforzar los mecanismos de protección. Para ello, las comisiones y grupos de trabajo sobre la prevención del reclutamiento, como la CIPRUNNA en el caso colombiano, deberían abrirse a las ONG nacionales e internacionales para reforzar también la cooperación con las instituciones estatales. Esto facilita la armonización de los enfoques de prevención y las directrices políticas, así como la expansión geográfica de los programas a zonas remotas.

Sin embargo, persisten déficits en los proyectos financiados por donantes internacionales. Uno es la corta duración, que dificulta la instauración sostenible de las iniciativas de proyectos de prevención que se han puesto en marcha. Además, las estrictas normas de protección de la infancia de las ONG internacionales restringen el margen de maniobra de las organizaciones implementadoras y, en algunos casos, entran en conflicto con las condiciones de vida de los NNAJ participantes y sus roles sociales y familiares.

Por lo tanto, la identificación y promoción de las iniciativas juveniles existentes a nivel local deben fomentarse en estrecha colaboración con las instituciones de participación juvenil y los representantes de la sociedad civil local, como los presidentes de las JAC. Estos últimos actúan como mediadores entre la población y la administración local y tienen un papel central a la hora de canalizar los intereses de los distintos grupos de población (López De Castro et al., 2021, pp. 240–241). También están autorizadas a celebrar contratos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de servicios o el desarrollo de instalaciones recreativas en la comunidad (Barrera Liévano y Ibáñez Astaburuaga, 2022, p. 134). Debido a su gran extensión geográfica, tienen un alto potencial como actores en los procesos de desarrollo local (Barrera Liévano y Ibáñez Astaburuaga, 2022, p. 127). El apoyo financiero a las JAC por parte de ONG nacionales e internacionales o agentes del sector privado para la ejecución de proyectos juveniles es, por tanto, una alternativa realista para crear servicios de apoyo a largo plazo a nivel local.

Para ello es necesario establecer estructuras organizativas estables y dotar a estas organizaciones de la sociedad civil e iniciativas juveniles de capacidad de autogestión eficaz. La formación y los talleres sobre el desarrollo de la capacidad administrativa y la comprensión de los fundamentos normativos del SNJ y las JAC pueden contribuir a reforzar estos mecanismos partici-

pativos. Estas formaciones pueden complementarse con módulos sobre prevención del reclutamiento.

Otra conclusión importante es el déficit con respecto a la participación de los NNAJ vulnerables con alto riesgo de reclutamiento en las medidas de prevención y los mecanismos de participación. Entre ellos se encuentran los que no van a la escuela ni a la universidad ni tienen trabajo (los llamados “Ninis”), así como la población joven de regiones remotas con alta presencia de grupos armados. Las estrategias de acceso a través de redes formales como instituciones educativas, clubes juveniles o incluso congregaciones eclesíásticas no son suficientes para ello. Se necesitan enfoques informales, centrados en el ámbito local y flexibles para integrar a este grupo destinatario en los proyectos.

Además se debe ampliar la cooperación con las organizaciones juveniles para el diseño e implementación de las estrategias. Por un lado, se garantiza la adaptación a los intereses y necesidades de los jóvenes participantes y, por otro, los miembros de estos grupos juveniles tienen un acceso más fácil al grupo destinatario de su misma edad.

Teniendo en cuenta que la edad media de los NNAJ en el momento del reclutamiento de 12,9 años (Springer, 2012, p. 22), se recomienda centrarse más en el grupo de edad de 13 años a más de 18 años en el contexto de las medidas de prevención. Los resultados del análisis muestran que, especialmente en las fases de transición de la infancia a la adolescencia y de la finalización de la educación escolar a la formación profesional, los adolescentes y los adultos jóvenes necesitan apoyo y motivación continuos para fijar y perseguir sus objetivos o proyectos de vida. Ampliar las capacidades de las ONG locales para proporcionar apoyo psicosocial y asesoramiento personal a niños y jóvenes es una medida prometidora. Esto puede lograrse, por ejemplo, mediante la cooperación con universidades del ámbito de la educación y la psicología, donde profesores y estudiantes apoyan al personal en la concepción y puesta en marcha de estos servicios.

Sin embargo, cualquier medida de prevención del reclutamiento y de aumento de la participación de menores está sujeta a condiciones estructurales previas. Por eso, es necesario imponer una directriz política clara con objetivos concretos a todas las instituciones estatales responsables de prevenir el reclutamiento de menores. Los órganos de coordinación intersectorial son adecuados para el seguimiento continuo de la evolución de las cifras de reclutamiento y la priorización de las zonas de alto riesgo, a condición de que funcione un sistema de alerta temprana.

En cuanto a la implicación efectiva de los gobiernos locales, es necesario ampliar y reforzar paralelamente los *Equipos de Acción Inmediata* (EAI) a nivel local para transferir la responsabilidad a los municipios a largo plazo. Esto requiere un aumento de la capacidad financiera y humana de la Secretaría Técnica de la CIPRUNA, cuyos expertos apoyan a los gobiernos locales en la planificación y aplicación de estrategias de prevención. Además, es necesario reforzar las capacidades de las administraciones locales y aumentar los recursos financieros para la promoción de iniciativas juveniles. Para ello, se necesitan mecanismos eficaces para supervisar los avances en la aplicación de las medidas de prevención y los programas específicos de apoyo a los jóvenes, también para evitar la malversación de fondos.

Debido al carácter estructural de la mayoría de los factores de riesgo, son necesarias mejoras profundas de las condiciones de vida, así como la creación de perspectivas de seguridad material y desarrollo personal para los jóvenes. Con este fin, el gobierno del Presidente Petro anunció una reforma educativa integral para mejorar la calidad de la educación escolar y el acceso a las universidades e institutos educativos para todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica. La ampliación prevista de la educación durante todo el día, con comidas escolares calientes y actividades recreativas por la tarde, también podría contribuir a alejar a los estudiantes de la influencia de los grupos armados, ampliar sus perspectivas y promover sus intereses.

Además, debe avanzarse en el desarrollo económico y social, especialmente en las zonas más afectadas por el reclutamiento y la violencia. El objetivo a largo plazo es, por tanto, el establecimiento de una paz positiva en el sentido de la ausencia de violencia estructural en forma de desigualdad social y desequilibrio de poder (Galtung, 1969, p. 183). El establecimiento de una paz positiva significa la “[...] deliberada construcción de una paz basada en la justicia que cree valores positivos y duraderos capaces de integración política y social [...] y permita la satisfacción de las necesidades humanas”. (Muñoz, 2001, p. 28).

Sin embargo, la aplicación de programas de desarrollo económico y social requiere el control territorial del Estado y, por tanto, un nivel mínimo de seguridad para la población civil, los empleados de la administración local o los líderes sociales. Uno de los objetivos centrales del gobierno de Gustavo Petro es la paz total, que se pretende alcanzar en 2026 con la ayuda de negociaciones con el mayor número posible de grupos armados. La Ley 2272 de 2022 autoriza al gobierno co-

lombiano a llevar a cabo diálogos y negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley, como el ELN, así como con los denominados grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas (Ley 2272 de 2022).

Aunque esto creó la base jurídica para futuras negociaciones, la experiencia de los primeros años tras las negociaciones de paz con las FARC-EP ha demostrado que, debido a la alta rentabilidad de las actividades económicas ilegales, se aumenta el riesgo de formación de nuevos grupos armados y de incremento de la violencia en las zonas PDET. La lucha de poder por el control territorial plantea un gran riesgo de que siga aumentando el reclutamiento de niños, adolescentes y adultos jóvenes.

Para bajar este riesgo, deben reforzarse los mecanismos de protección de NNAJ a nivel local como preparación para las negociaciones en el marco de la paz total. Siguiendo su propia aspiración de construir una sociedad inclusiva, democrática y diversa, el gobierno debe involucrar a los ciudadanos, incluidos NNAJ, en los preparativos de las negociaciones. Sólo así se podrán identificar las necesidades y demandas específicas de las comunidades afectadas e incluirlas en la agenda de las negociaciones.

Dado el creciente número de grupos armados y la dinámica de regionalización del conflicto, es necesario realizar análisis diferenciados de sus estrategias de reclutamiento y actividades económicas ilegales. A partir de esta información, los programas de prevención y también las intervenciones a corto plazo en caso de amenazas graves pueden adaptarse a las prácticas de los grupos y a las necesidades de los NNAJ. Además, esta información puede contribuir a una mejor comprensión de los vínculos entre los grupos armados que es una base importante para la preparación de futuras negociaciones en un contexto de paz total.

La investigación interdisciplinaria sobre el desarrollo de la capacidad psicosocial a nivel individual, familiar y comunitario también puede contribuir de forma importante a vincular estos enfoques en los programas de prevención. En este sentido, pueden ser útiles los hallazgos y las investigaciones en las áreas de psicología, de educación, así como de la investigación sobre los procesos de reconciliación a nivel comunitario. Los futuros estudios que aborden el desarrollo de programas de protección y prevención también deberían conceder más importancia a las perspectivas de los NNAJ sobre el terreno. Esto también se aplica al estudio de sus puntos de vista y sus expectativas respecto a futuras negociaciones con grupos arma-

dos y organizaciones criminales en sus regiones y las contribuciones que la generación joven puede hacer al respecto.

Las protestas sociales de los últimos años han demostrado que los jóvenes colombianos ya no quieren quedarse de brazos cruzados observando cómo la desigualdad estructural y las dinámicas de conflicto

se transmiten y profundizan de generación en generación. Sus numerosas iniciativas innovadoras y creativas en todas las regiones del país demuestran que ya han empezado a movilizarse, y tanto el Gobierno colombiano como las ONG nacionales e internacionales así como la comunidad internacional deberían apoyarles en ese desafío grande.

Referencias

- Adu-Gyamfi, J. (2013). *Can Children and Young People Be Empowered in Participatory Initiatives? Perspectives From Young People's Participation in Policy Formulation and Implementation in Ghana*. *Children and Youth Services Review*, 35(10), 1766–1772. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2013.08.003>
- Barrera Liévano, J. A. y Ibáñez Astaburuaga, A. (2022). *Community Action Boards.: Knowledge of their Dignitaries Regarding the Scope of their Actions*. *La Revista Investigación, Desarrollo, Educación, Servicio, Trabajo (IDEST)*, 2(1), 124–147. <http://revista.fundes.edu.co/index.php/revista/article/view/34/42>
- Cahill, H. y Dadvand, B. (2018). *Re-conceptualising Youth Participation: A Framework to Inform Action*. *Children and Youth Services Review*, 95, 243–253. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2018.11.001>
- Charles, M. (2022). *La niñez reclutada: La participación de niños, niñas y adolescentes en el crimen organizado y conflict después del Acuerdo de Paz*. (The Colombian Observatory of Organized Crime Working Paper Series núm. 4). Bogotá. Universidad del Rosario. https://www.urosario.edu.co/Documentos/Facultad-de-Estudios-Internacionales-Politicos-y-U/OCCO/DOCUMENTOS_OCCO_4_La_ninez_reclutada.pdf
- Collins, T. M. (2017). *A Child's Right to Participate: Implications for International Child Protection*. *The International Journal of Human Rights*, 21(1), 14–46. <https://doi.org/10.1080/13642987.2016.1248122>
- UN Committee on the Rights of the Child. (2011). *General Comment No. 13: The right of the child to freedom from all forms of violence*. https://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/crc.c.gc.13_en.pdf
- Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia* (2006). <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Estatuto de Ciudadanía Juvenil. *Ley Estatutaria 1622 de 2013* modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018., Consejería Presidencial para la Juventud (2018). <https://colombiajoven.gov.co/participa/PublishingImages/ley-estatutaria/EstatutoDeCiudadan%c3%adaJuvenil%20Ley%201622%20-%20Ley%201885.pdf>
- Congreso de Colombia 2022: *Ley 2272 de 2022*. Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
- CONPES No. 3673. Política para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, <https://www.refworld.org/docid/548acea94.html> (2010).
- Cummings, E. M., Goeke-Morey, M. C., Schermerhorn, A. C., Merrilees, C. E. y Cairns, E. (2009). Children and political violence from a social ecological perspective: Implications from research on children and families in Northern Ireland. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 12(1), 16–38. <https://doi.org/10.1007/s10567-009-0041-8>
- Decreto 4690 de 2007. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por Grupos Organizados al Margen de la Ley. (2007). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-4690-de-2007.pdf>

- Fundación Paz & Reconciliación. (2021, 20 de septiembre). *Consejos de Juventud: ¿La apertura democrática en Colombia?* Bogotá. <https://www.pares.com.co/post/consejos-de-juventud-la-apertura-democr%C3%A1tica-en-colombia>
- Galtung, J. (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- Grizelj, I. y Saleem, A. (2022). We are in this Together: Operationalizing a Five Year Strategic Action Plan for Youth-Inclusive Peace Processes: Global Coalition on Youth, Peace and Security. United Nations. <https://www.un.org/youthenvoy/wp-content/uploads/2022/01/YPS-five-year-strategic-action-plan.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022, 4 de enero). *Línea Técnica para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Adolescentes y Jóvenes (Anexo Técnico)*. Bogotá. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08._anexo_tecnico_para_la_prevencion_del_reclutamiento_uso_y_utilizacion_de_adolescentes_y_jovenes_.pdf
- Kohrt, B., Jordans, M., Tol, W., Perera, E., Karki, R., Koirala, S. y Upadhaya, N. (2010). *Social Ecology of Child Soldiers: Child, Family, and Community Determinants of Mental Health, Psychosocial Well-being, and Reintegration in Nepal*. *Transcultural Psychiatry*, 47(5), 727–753. <https://doi.org/10.1177/1363461510381290>
- López De Castro, S., Guerrero Rodríguez, F., Tobón, G. y Nina Baltazar, E. (2021). *Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia*. *OPERA*(28), 239–259. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6949/10425>
- Machel, G. (1996, 26 de agosto). *Impact of Armed Conflict on Children: Report of the Expert of the Secretary-General, Ms. Graça Machel*. submitted pursuant to General Assembly Resolution 48/157 (núm. A/51/306). New York, NY. *United Nations General Assembly*. <https://digitallibrary.un.org/record/223213>
- Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta: (aktualisierte Version des Artikels «La paz imperfecta en un universo en conflicto» veröffentlicht in Muñoz, Francisco A. (2001) (Hrsg.) La paz imperfecta)*. <https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>
- Office of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict. (2022). *Study on the Evolution of the Children and Armed Conflict Mandate 1996-2021*. United Nations. <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>
- Portafolio (2021, 5 de diciembre). *La apatía marca la elección de los primeros Consejos de Juventud*. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/elecciones-consejos-de-juventud-2021-marcadas-por-la-apatia-559329>
- Resolución No. 4369 del 18 de mayo 2021. *Por la cual se fija la fecha para la realización de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud y se establece el calendario electoral (2021)*. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/20210518_resolucion-4369_consejos-de-juventud.pdf
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos: Del uso y reclutamiento de niñas, niño y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf
- Vereinte Nationen. (1989). *Konvention über die Rechte des Kindes*. Vereinte Nationen. <https://www.unicef.de/blob/194402/3828b8c72fa8129171290d21f3de9c37/d0006-kinderkonvention-neu-data.pdf>
- Zimmerman, M. A., Stewart, S. E., Morrel-Samuels, S., Franzen, S. y Reischl, T. M. (2011). *Youth Empowerment Solutions for Peaceful Communities: Combining Theory and Practice in a Community-level Violence Prevention curriculum*. *Health Promotion Practice*, 12(3), 425–439. <https://doi.org/10.1177/1524839909357316>



DEPORTE, ARTE Y TECNOLOGÍA PARA LA PAZ





EL TEATRO FORO EN LA GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. LA PLASTICIDAD DE UNA HERRAMIENTA

Por: JONATHAN ANDRÉS SANDOVAL AMAYA

Magíster en Estudios Políticos con enfoque investigativo del IEPRI en la Universidad Nacional. Abogado de la misma universidad. Con amplios conocimientos en investigación social cualitativa, cuantitativa y comparada; capacidad de análisis y construcción de problemas, hipótesis y propuestas en ámbitos jurídicos y sociopolíticos sobre la violencia y el conflicto armado. correo: joasandovalam@unal.edu.co

“Imaginen un ojo no gobernado por las leyes de la perspectiva hecha por el hombre, un ojo carente de los prejuicios de la lógica compositiva, un ojo que deba conocer a cada objeto encontrado en la vida a través de una aventura de la percepción. ¿Cuántos colores hay en un campo de hierba para el bebé que gatea inconsciente del ‘verde’? ¿Cuántos arcoíris puede crear la luz para el ojo no instruido? ¿Cuán atento a las variaciones de las ondas de calor puede estar ese ojo?”

Stant Brakhage (1963)

RESUMEN

El juego es parte en la constitución de la cultura. Tanto formas del arte, como instituciones sociales surgieron gracias al juego, en paralelo a él, o son juego en sí mismas. Los rituales y las fiestas también entran en la esfera del juego. El teatro también se juega, también se representa, se disfraza y a partir de la máscara dice lo que el actor no puede decir. La expresión teatral puso un muro entre el espectador y el actor. Al romper ese muro el observador pasa a ser protagonista y puede contar su historia. Una historia que para el espectador puede decir poco, o nada, pero que al cuajarse con otras voces, al compartirse y discutirse puede traer a la mesa elementos propios de la vida en comunidad, la moral social, el conflicto. En este texto propongo una metodología basada en el teatro foro. Un instrumento que al utilizarse en la gestión pacífica de conflictos tiene la potencialidad de promover la identificación de conflictos y las herramientas de la comunidad para gestionarlos de forma pacífica.

PALABRAS CLAVE:

Gestión pacífica de conflictos, teatro foro, teatro del oprimido, juego, fiesta, metodología.

ABSTRACT

The game is part of the constitution of culture. Both art forms and social institutions arose thanks to play, in parallel to it, or are play in themselves. Rituals and festivals also fall within the sphere of play. The theater also plays, it is also represented, it disguises itself and from the mask it says what the actor cannot say. The theatrical expression put a wall between the spectator and the actor. By breaking that wall the observer becomes the protagonist and can tell his story. A story that for the spectator may say little, or nothing, but that when it is brought together with other voices, shared and discussed, can bring to the table elements of community life, social morality, conflict. In this text I propose a methodology based on forum theater. An instrument that when used in the peaceful management of conflicts has the potential to promote the identification of conflicts and the tools of the community to manage them peacefully.

KEY WORDS:

Peaceful conflict management, fórum theater, theater of the oppressed, play, party, methodology.

Introducción

Los estudios decoloniales han hecho énfasis en la violencia que trae consigo la imposición de saberes, técnicas hegemónicas y eurocentristas. Lo que en la moderna sociedad mundial descrita por Luhmann y explicada por Gert Verschraegen (2002) se da cuando una visión situada temporo-espacialmente se expande y superpone sobre otras formas de ver y entender el mundo. En estos casos, estamos ante uno de los efectos de la globalización: la negación de saberes y conflictos de las periferias globales, nacionales y comunitarias (Teubner, 2002). Y ahí aparece una de las situaciones a las que nos enfrentamos quienes trabajamos con comunidades periféricas o alejadas de los discursos del centro es ¿cómo lograr descifrar estos conocimientos si nosotros estamos atravesados por los discursos hegemónicos?

Esta pregunta está llena de secciones y dispersiones que me sobrepasan, una de las que me atravesó fue, ¿cómo hago para enseñar sobre gestión pacífica

de conflictos respetando los conocimientos y problemas propios de cada territorio? El problema tuvo una respuesta sencilla. A través de un ejercicio etnográfico, involucrarse no como observador en la comunidad, sino como parte de ella (Guber, 2001). Mi problema estaba en que no siempre iba a trabajar en dinámica de investigación, entonces, ¿qué debo hacer si estoy trabajando en el marco de un diplomado, un curso o una cátedra? Mis capacidades no me permitirían implementar un proceso etnográfico. Fue ahí que surgió la idea de seguir jugando y a través del juego plantear una forma de recolectar la información necesaria. El punto de arranque fue, entonces, delimitar esa información.

Tomé entonces la teoría de los juegos de Huizinga y la comencé a vincular con los ejercicios de teatro del oprimido de Boal. Evidentemente la idea no fue mía, ya que se han documentado diversas formas de utilizar el juego y el teatro, especialmente en procesos de formación en estudios de paz y gestión de conflictos. De hecho, quienes me enseñaron e impulsaron a hacerlo fueron Alberto Lozada, Fabio Castro, Maria Claudia Salcedo y Fernando Yzaguirre (estos dos últimos más

recientemente). Desde hace un tiempo ya utilizaba ejercicios de teatro del oprimido para fortalecer conceptos o trabajar situaciones conflictivas, lo que no había logrado era definir el paquete de conflictos y herramientas que cada comunidad tenía y sobre las que sería mucho más provechoso iniciar el proceso de formación y trabajo.

Esto implicó sacarme del papel protagónico como docente del taller o la clase. Ya no importaba tanto qué información estuviera trayendo, qué conflicto o situación compleja hubiera rastreado para llevar al escenario. Lo que importaba era poder desarrollar en el mismo taller, con el poco tiempo disponible y de forma efectiva los elementos conceptuales y prácticos para la gestión pacífica de conflictos. Tomé entonces las propuestas del teatro del oprimido y el teatro foro y las modifiqué para utilizarlas para mis fines específicos.

En este texto encontrarán el desarrollo de ese ejercicio. Tanto la justificación teórica, como la descripción práctica del mismo. Este ejercicio lo terminé y presenté finalmente en diciembre de 2022 en El Salado. Se trató de la primera clase de un diplomado en gestión de conflictos en el que fui invitado como docente y metodólogo. Ahí puse a prueba la herramienta. Debo decir que salió muy bien, no obstante, los resultados del encuentro y los posteriores son de carácter reservado, ya que, al momento de escribir este texto el diplomado aún se encuentra en desarrollo.

La propuesta de este texto es sencilla, describir y explicar una herramienta para identificar los conflictos de una comunidad y las herramientas con que cuentan para gestionarlos. Con esto, no sólo evitamos llevar información irrelevante a las comunidades, sino que, promovemos, desde el principio que sean protagonistas de su proceso de formación. Aumentamos el interés en las temáticas e involucramos sus saberes al proceso de formación. Para ello, el texto se divide en dos partes, una teórica y una empírica. La teórica es la justificación de la herramienta. Considero que todo es teoría y si una acción se realiza sin un marco conceptual previo no es más un hecho vacío sin significado. La segunda parte, es la herramienta en sí, o mejor, la guía de uso del instrumento.

La teoría que precede a la metodología

El abandono de los rituales conlleva a la pérdida de la identidad comunitaria. Los rituales tienen funcio-

nes sacramentales, de autoridad, se llenan de sentido y fortalecen el tejido social. Dejarlos de lado refuerza el egoísmo de las sociedades postindustriales y nos abandona al legado de un sistema neoliberal (Byung-Chul Han; 2020). El juego tiene mucho de lo sacro, ancestral y tradicional del rito (Huizinga; 2022).

El ritual tiene la dinámica de un juego, no necesariamente agonal, aunque el agente activo busque hacerlo bien y sobresalir sobre los demás. Contiene reglas específicas, reconocidas, un espacio-tiempo sagrado que separa al mundo de este frágil -pero potente- lugar. Absorbe por completo al jugador y da origen a asociaciones de misterio distintivas (Huizinga; 2022). Conocer algo, saber algo, también puede atravesar las características propias del juego. Para Johan Huizinga muchas formas de la cultura y la cultura misma se desarrollaron “en el juego y como juego” (2022; p. 262) afirmación que sostiene en las siguientes premisas:

El culto se despliega en juego sacro. La poesía nace jugando (...). La música y la danza fueron puros juegos. La sabiduría encuentra su expresión verbal en competiciones sagradas. El derecho surge de las costumbres de un juego social. Las reglas de la lucha con armas, las convenciones de la vida aristocrática, se levantan sobre formas lúdicas (ibídem).

La fiesta hace parte de este rito. Constituye símbolos y los llena de sentido, promueve la construcción de comunidades a través del relacionamiento mediado por el goce. Bien lo señala el maestro Fabio Saúl Castro-Herrera -en su reseña del libro Salsa y cultura popular en Bogotá- al halagar el trabajo de los profesores Gómez y Jaramillo quienes encuentran espacios de sociabilidades festivas en las fiestas del barrio, la matinée, la coca cola bailable, los primigenios “territorios del goce” que van a posibilitar las mediaciones culturales, los rituales de relacionamiento y los tránsitos que facilitan la inserción de las culturas barriales como expresión local de la experiencia urbana (2013; p. 268)

La ejecución de la expresión teatral surge en la dinámica de la fiesta, del goce. “[E]n el canto ditiámico, se trataba del pueblo libre cantando al aire libre. El carnaval. La fiesta” (Boal, 2015, p.21). Otra forma de manifestación teatral mediada por el goce nos la presenta Dario Fo cuando nos habla de los cantos rítmicos que utilizaban los trabajadores italianos de antaño para coordinar sus labores y dirigir sus tareas (2008). Estas formas del disfrute tienen como característica que no están cooptadas por una élite económica, política o

social. Son populares. Están lejos del adoctrinamiento coercitivo en el teatro y la división entre el que actúa y el espectador desaparece. Este último actúa (Boal; op.cit.) con el grupo, es dueño de la obra, de la interpretación, de la experiencia, del placer que atraviesa los sentidos y se transforma en un campo de aprendizaje emocional. Este acumulado de conocimiento, no es individual, es un conocimiento grupal, de la comunidad, nos presenta las “racionalizaciones con que un grupo se representa a sí mismo” (Canales; 2006; p. 267).

En la dialéctica del opresor y el oprimido, que propone Freire, los últimos son <<cosas>> que no tienen un fin distinto al prescrito por los opresores (2020; p. 49). Esta deshumanización que invisibiliza a una parte de la población como sujetos de derecho requiere de prácticas liberadoras que no pueden surgir de la torre de marfil de la academia o de las posturas hegemónicas propias del centro en una sociedad centro periférica. Quienes trabajamos junto a comunidades o poblaciones específicas, debemos tener claro que ellas también poseen un conocimiento que nos antecede, que los representa, que los marca. Tiene historias y dinámicas que les son propias y determinan lo que consideran bueno, malo, aceptable, deplorable. Ya tienen instituciones con sentidos específicos. Por eso, el trabajo liberador, no consiste, como señala Freire, en llevar discursos de libertad y promesas salvadoras de otras latitudes (p. 55; Op. Cit.). Es necesario dialogar, dialogar con ellas, que ellas hablen y el ejercicio dialógico les permita convencerse de sus necesidades liberadoras, reflexionar y actuar desde sus propios saberes.

Con lo anterior, quiero significar que la metodología que propongo en este texto surge del teatro del oprimido y el teatro foro. Que se trata de un juego, pero un juego que se juega con toda la seriedad, la ritualidad y la magnificencia del caso. Que envuelven al goce y a la complejidad del grupo en un canal en el que sirven de lubricante social para facilitar la comunicación de los conflictos y las herramientas que la comunidad comprende como parte de su moral social. Que esta herramienta no trae un paquete de respuestas para entregar. Que su función es la de permitir la comunicación, facilitarla a través de la representación. Promover la conversación amplia e identificar tanto conflictos como herramientas que son propias de la comunidad que se sienta a hablar, que se atreve a representarse a sí misma, discutirse y revelarse en un ejercicio de observación a sí misma.

La metodología en sí

En las ciencias sociales hemos hablado mucho de la importancia de no llevar conocimiento de un lado a otro sin contexto alguno, esta es una forma suave que utilizo para decir que existe un conocimiento hegemónico, colonial que ha negado la existencia de otras formas de conocimiento, de otras cosmovisiones, otras miradas. Estas formas, son un ejercicio de poder que relegan la pluralidad de visiones y conocimientos (Guerrero; 2010) que se traducen en formas violentas de desconocer al otro en su diferencia (Habermas; 1999). De promover el conocimiento situado. Esto parece de Perogrullo; pero difícilmente encontramos herramientas que nos permitan realizar acciones específicas y estén pensadas en reproducir el conocimiento que ya pertenece a las comunidades. Lo que quiero presentar aquí, es una herramienta metodológica que busca obtener la información de la comunidad con que se aplique; pero no para tomar esa información, al contrario, para ayudar en la sistematización de la misma, y promover la conciencia crítica sobre la información que les es propia y ellos mismos expresan.

Desde este punto voy a cambiar el ritmo del texto. La estructura teórica que sustenta este ejercicio la resumí en las primeras páginas. Lo que sigue es un texto tipo guía para la construcción metodológica y la realización de la actividad. Para esto, es importante que el lector tenga en cuenta el fin desde el cual la construí: esto es, como una herramienta pensada y determinada a identificar conflictos sociales y las herramientas con que cuenta una comunidad para gestionarlos. Sin que esto sea un impedimento para que pueda ser utilizada en otros escenarios y con otros fines.

Con esto claro quiero comenzar con el esquema básico de la herramienta:

1. Disposición del lugar
2. Establecimiento de las reglas
3. Constitución de los grupos
4. Construcción de la puesta en escena
5. Sustituciones
6. Retroalimentación del grupo
7. Sistematización de los conflictos y herramientas

Esta herramienta la utilicé en el 2022 en un diplomado sobre resolución de conflictos y prevención de violencia basada en género. En el que participé como docente y metodólogo. Este diplomado se realizó en el corregimiento de Villa del Rosario (conocido como El Salado), lugar de una de las más cruentas masacres registradas en Colombia. Perpetrada por grupos paramilitares en connivencia con un Estado hostil en cuanto

al retorno al territorio de las personas desplazadas y de la recuperación social y económica del lugar (Centro Nacional de Memoria Histórica -Sánchez, Suárez, Rincón, Machado, Camacho, González, Orozco, Abad, Restrepo, Valencia, Wills, Uribe, Bello, Gaitán, Riaño, Uprimny, Rincón-, 2009).

1. DISPONER EL LUGAR

Como dije al principio citando a Huizinga el juego tiene un espacio-tiempo específico. Tiene sus reglas particulares y se aleja del resto del mundo. Por ello, lo primero que haremos será construir ese escenario y sobre el mismo construiremos las respectivas reglas. En este punto encontraremos diferencias grandes con el teatro foro, ya que este se basa en una construcción más amplia y con dinámicas más largas que requieren una caracterización previa que se ve en los juegos y entrenamientos (Szwarc; desconocido).

Considero importante lograr establecer el ánimo del espacio a través del juego. Como vamos a jugar y nos vamos a concentrar en un juego serio, construir acuerdos es de gran importancia. Hay un juego que me gusta mucho y me lo enseñó David Osorio. Se llama Fútbol sin sentido y se basa en la estrategia de Fútbol 3. Con este ejercicio busco construir los acuerdos con los que llevaremos a cabo el taller. Para lograrlo sólo necesito un balón. Y la dinámica es la siguiente:

- 1. Distraer la atención en el balón:** mientras las personas citadas van llegando al espacio, tomamos el balón en las manos, lo hacemos visible, jugamos con él lo hacemos rebotar (driblar), lo mandamos al aire. Hacemos lo posible para que el balón se convierta en el centro de atención.
- 2. Inicio del juego:** no saludamos a ningún participante. Tampoco nos presentamos. Paramos de golpe el juego con el balón y les damos instrucciones que van algo así: “por favor, hagan dos equipos. Una mitad se hace acá y la otra acá” los ubico en dos bandos.
- 3. Instrucciones:** ya conformados los equipos les pedimos que le pongan nombre a su equipo. Con el nombre les pedimos a los equipos que escriban las reglas más tramposas y marrulleras que se les ocurran. Cada regla del juego debe ser tan tramposa que el equipo contrario no pueda ganar.
- 4. Socialización:** cada equipo va a socializar sus reglas, armar sus canchas y se ubicará en el campo de juego.
- 5. Ejecución del juego:** les pedimos que, por favor, jueguen aplicando todas las reglas de los equipos. Debemos tener en cuenta las reglas y muchas veces no podrán comenzar a jugar. Otras veces, el juego se va a trabar y no podrán continuar.

6. Conclusiones: cuando el juego se haga imposible les preguntamos qué pasó con el juego. Ellos llegarán a las conclusiones y ahí indagaremos sobre el taller al que están invitados y el nombre del ponente (nosotros mismos), que no se los hemos dado en ningún momento. De esta forma concluimos en la importancia de construir acuerdos que nos permitan estar en el espacio y adelantar el taller de forma adecuada.

2-3. ESTABLECER LAS REGLAS Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS

Con lo anterior ya tenemos las reglas mínimas sobre nuestro espacio; pero no tenemos claro cómo va a funcionar la actividad. Así que les propongo la construcción de grupos. Es recomendable que los grupos no sean de menos de 5 personas ni más de 10 personas, ya que con más personas es difícil que puedan establecer conversaciones y recordemos que en este proceso la conversación de los participantes es fundamental. Esto es importante porque con dos personas ya puede haber conversación; pero no hay un grupo y con más de diez los canales de comunicación se complejizan y cuando se superan 9 personas es posible que algunas sean excluidas o incluso que se creen subgrupos en el mismo grupo (Canales; Op. Cit., p. 300).

Les pediremos a las y los participantes que conversen entre ellos y hablen de conflictos que hayan vivido. Ojalá, cada uno pueda contarle un conflicto al grupo (aquí la dinámica se parece un poco al grupo focal expuestos en los textos de Canales). En la dinámica de teatro foro puede haber una diferencia, ya que en esta se tiende a plantear el tema de forma anticipada, o por lo menos el planteamiento temático parece ser deseado. En nuestro caso particular, no haremos eso. Les vamos a solicitar que hablen de sus conflictos, del que consideren importante hablar y quieran hacerlo. “[E]l único condicionante es que no haya eco” (Asamblea de Cooperación por la paz; desconocido; p. 24), esto quiere decir que, las demás personas del grupo estarán en disposición de escucha y seguirán las siguientes tres reglas que proponen Maria Claudia Salcedo, Fernando Yzaguirre y Cuadrado Rocha como reglas de oro voluntariedad, confidencialidad y respeto para la herramienta de relatos de vida. Lo que permite establecer un acuerdo

sobre “no juzgar”, “mantener confidencialidad” y respetar la “voluntariedad” sin forzar lo que no se está preparado para compartir y sin retener aprovechando que el taller abre una ventana de expresión y escucha protegidas que preserva la intimidad del sujeto (2019; p.33).

Estas reglas son de suma importancia en este momento y al final del ejercicio, ya que de ellas depende la comodidad de las y los participantes y la eficacia del ejercicio.

4. CONSTRUCCIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA

Cuando los grupos están conformados y tienen las reglas claras. Comienzan a contar sus conflictos y deciden qué conflicto van a llevar a escena. En la narrativa de los oprimidos de Boal los afectados por la situación son quienes seguramente están haciendo la representación. Como ya tenemos las reglas que tomamos de la técnica de relatos de vida, las vamos a poner acá, y una buena forma es evitando que el protagonista del conflicto se interprete a sí mismo. Pues, de alguna forma, es quien recibirá la retroalimentación del grupo.

Cuando el grupo hace la representación plantean la situación tal como la contó la persona que narró y con el final que la misma propuso.

5-6. SUSTITUCIONES Y RETROALIMENTACIONES

Ya realizado este ejercicio, los espectadores podrán pasar a ser actrices o actores del conflicto recién representado. Cumplirán el papel de espect-actores (Szwarc; Ob. Cit, p.18). Esto lo harán a través de las sustituciones. Es decir, el espectador elegirá a uno de los personajes de la representación inicial y lo reemplazará. Al reemplazarlo la obra se repetirá y el sustituto representará el papel de la forma en que considera que la persona sustituida pudo actuar para gestionar el conflicto. Esto lo harán los participantes, cada uno hará la sustitución que considere pertinente y la obra se representará así con los diferentes resultados.¹

Cuando las sustituciones terminan, cada uno de los que hizo una sustitución contará por qué eligió al personaje que eligió para reemplazarlo. Contará qué cambió de ese personaje en la actitud, forma de pensar, emocionalidad o cualquier otra característica. Es decir, contará en qué se diferencia su personaje con el personaje sustituido. También contará cuál fue su estrategia o técnica o por qué su personaje se comporta así.

Esto último es de vital importancia y quienes tengamos el rol de facilitadores o talleristas deberemos tomar nota de lo que se dijo en la obra original y de las sustituciones, pues, allí es donde registra la información relacionada con los conflictos y las herramientas de la comunidad para gestionarlas.

¹ El ejercicio de la sustitución fue presentado y explicado por María Claudia Salcedo y Fernando Yzaguirre en los talleres de formación a funcionarios del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en Bogotá. Los fines del taller de formación fueron distintos a los perseguidos en el taller de gestión de conflictos en el Salado, de allí que existan algunas modificaciones o adiciones que pueden resultar mínimas frente al proceso.

Es importante tener en cuenta varios elementos en las sustituciones y las retroalimentaciones. La idea es no juzgar la situación, de ninguna forma se puede caer en el juicio sobre los actores principales ni los participantes, ya que eso rompe la regla del respeto. Al final, no es necesario que los participantes conozcan quién es el o la protagonista de la historia. Esto facilita el intercambio entre los participantes y las propuestas de gestión de conflictos.

7. SISTEMATIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS Y HERRAMIENTAS

Cuando los grupos pasan y terminan las retroalimentaciones, el tallerista ya tiene en sus anotaciones diferenciados los conflictos y las herramientas propuestas por el grupo para gestionar el conflicto. Estas herramientas son discutidas y desarrolladas una a una, con el enfoque de la gestión pacífica de conflictos. Con este listado, los participantes van ampliando o debatiendo si determinada estrategia o herramienta es apropiada o no y es reconocida como parte de lo que la comunidad entiende como justo.

Esta forma particular de la metodología se basa en un juego intencionado, con unos fines específicos. No es necesariamente el juego por el juego, tiene un sentido adicional. Aunque, jugando se piense sólo en el juego, o mejor, en la representación teatral los actores piensen sólo en la obra teatral y en lograrla mejor que los demás con sus habilidades histriónicas. Al final recogeremos aquello que sale del control del juego, lo que el juego soltó, lo que no le corresponde; pero que gracias a él pudo ser visibilizado y tomar forma. Aquello que las comunidades tienen en su diario vivir y ahora, gracias al juego tiene una forma específica, sistematizada y se puede traducir en un cúmulo de herramientas para utilizar cuando sea requerida en su quehacer.

Considero importante terminar señalando la importancia de adecuar las herramientas a las necesidades prácticas con que serán utilizadas. Particularmente, acabo de presentar una que tiene la pretensión de alejarse de las dinámicas convencionales de enseñar sobre derecho, estudios políticos y en menor medida la gestión pacífica de conflictos. Pero que si fuera una herramienta rígida, inamovible y perfecta ya estaríamos ante un oxímoron que nos anunciaría el fracaso de esta. Su valor está en la plasticidad que le es propia, en la oportunidad que tiene el ejecutor de modificarla, rediseñarla, reordenarla, recordarla o añadirle elementos.

Entrego para su uso, crítica o desuso esta herramienta que facilitará la inclusión de diversas formas de

ver el mundo -en sus conflictos y respuestas- en una sociedad compleja. Es inclusiva y promueve formas alternas de comunicación. Facilita el diálogo a través de la dinámica propia del juego, el disfraz, la represen-

tación, la comedia, el drama, el respeto por quienes participan, sus historias, lo que reciben y entregan. La invitación es a jugar, con la risa y el corazón puestos, porque es en serio.

Referencias

- Alvarado, S. (2017). *Partitura de una polifonía*. En: CLACSO. Polifonías del Sur: Desplazamientos y desafíos de las ciencias sociales. p. 8-13. Buenos Aires. CLACSO.
- Asamblea de Cooperación por la paz. (Desconocido). *Teatro Forum*. Una herramienta pedagógica para la convivencia. Madrid.
- Boal, A. (2015). *Teatro del oprimido*. Buenos Aires. Interzona Editora.
- Byung-Chul Han. (2020). *La desaparición de los rituales*. Una topología del presente. Barcelona. Herder Editorial.
- Canales Cerón, M. (2006). *El grupo de discusión y el grupo focal*. En: (Canales Cerón, M. Editor) Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. LOM Ediciones. Pág. 265-297.
- Castro-Herrera, F. (2013). *Reseña del libro: Gómez, S. & Jaramillo, J. (2013). Salsa y cultura popular en Bogotá, Bogotá, Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana y Fundación Universidad Autónoma de Colombia. En: Revista Memoria y Sociedad. Vol. 17. N°35. Julio-diciembre de 2013. Universidad Javeriana. ISSN 0122-5197. Visto por última vez el 02 de marzo de 2023 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/meso/v17n35/v17n35a17.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica -*Sánchez, Suárez, Rincón, Machado, Camacho, González, Orozco, Abad, Restrepo, Valencia, Wills, Uribe, Bello, Gaitán, Riaño, Uprimny, Rincón*-. (2009). Bogotá, Ediciones Semana.
- Fo, D. & Rame, F. (2008). *Manual mínimo del actor*. (No. Sirsi) i9786074090123.
- Freire, P. (2020). *Pedagogía del oprimido*. España. Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- Guerrero, P. (2010). *Corazonar desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes, para construir sentidos otros de la existencia*. Cuenca, Ecuador. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. N°8. Universidad Politécnica Salesiana ISSN: 1390-3861. pp. 101-146.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Estudios de teoría política. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Huizinga, J. (2022). *Homo Ludens*. Madrid, España. Alianza Editorial S.A.
- Luhmann, N. (1993). *Das Recht der Gesellschaft*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Szwarc, L. (desconocido). *Cómo hacer un teatro foro*. Gobierno de España. Ministerio de educación y formación profesional. La aventura de aprender. <http://laaventuradeaprender.intef.es/>
- Teubner, G. (2002). *Breaking Grames: economic globalization and the emergence of lex mercatoria*. In: European Journal of Social Theory. 2002 5: 199 DOI: 10.1177/13684310222225414. The online versión of this article can be found at: <http://est.sagepub.com/content/5/2/199>
- Verschraegen, G. (2002). *Human Rights and Modern Society: A sociological Anaysis from he Perspective of Systems Theory*. In: Journal of Law and Society. Vol. 29. Number 2. June. ISSN: 0263-323x. 258-281.
- Yzaguirre, F. de, Cuadrado Rocha, S.E., Salcedo Salgado, M.C. (2019). *Orientación vocacional en bachilleres de Barranquilla aplicando la sociología clínica y los relatos de vida*. En: Araújo, A.M. (Coord.). Sociología clínica desde el Sur. Teoría-Praxis, p. 21-40. Montevideo. Psicolibros Universitario.



DEPORTE, ARTE Y TECNOLOGÍA PARA LA PAZ





PSICOLOGÍA DEL DEPORTE:

REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Por: **MARIAN SOFÍA SANDOVAL MORA**

Estudiante de séptimo semestre de Psicología de la Fundación Universitaria Sanitas, integrante del semillero de investigación en Psicología Social Comunitaria. Correo: ms.sandovalmo@unisanitas.edu.co

ANGIE VANESSA TEQUIA CAICEDO

Estudiante de séptimo semestre de Psicología de la Fundación Universitaria Sanitas, integrante del semillero de investigación en Psicología Social Comunitaria. Correo: av.tequiaca@unisanitas.edu.co

LAURA ARENAS TABARES

Magíster en Psicología con énfasis en Deporte y Ejercicio de la Universidad El Bosque, Especialista en Psicología del Deporte y el Ejercicio de la Universidad El Bosque, Psicóloga de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Docente de la facultad de psicología de la Fundación Universitaria Sanitas. Correo: larenasta@unisanitas.edu.co

SANDRA MILENA SEPÚLVEDA RUIZ

Magíster en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, especialista en Psicología Clínica de la Universidad Católica de Colombia y psicóloga de la Universidad Incca de Colombia, con 25 años de experiencia en el abordaje de comunidades en condiciones de vulnerabilidad social como el conflicto armado y la transformación social de las poblaciones con diferentes factores de riesgo. Docente de la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria Sanitas. Correo: smsepulvedaru@unisanitas.edu.co

RESUMEN

La historia de Colombia desafortunadamente ha sido atravesada por el conflicto armado interno que ha traído consigo diversas problemáticas sociales que como consecuencia ha dejado millones de víctimas con múltiples vulnerabilidades y afectaciones a nivel social, económico, político y cultural. Sin embargo, una de las problemáticas más complejas y silenciosas es la salud mental. Se abordará este texto desde el deporte social comunitario y el impacto que tiene en la construcción social y la transformación social generando cambio social y aprovechamiento del tiempo libre con el propósito de mitigar factores de riesgo. El deporte como una herramienta para edificar sociedades más justas e incluyentes a partir de la diversidad de metodologías, poblaciones e iniciativas sociales.

PALABRAS CLAVES:

Conflicto armado, deporte social comunitario, comunidad, psicología del deporte

ABSTRACT

The history of Colombia has unfortunately been traversed by the internal armed conflict that has brought with it various social problems that as a consequence have left millions of victims with multiple vulnerabilities and social, economic, political and cultural affectations. However, one of the most complex and silent problems is mental health. This text will be approached from the perspective of community social sports and the impact it has on social construction and social transformation, generating social change and the use of free time with the purpose of mitigating risk factors. Sport as a tool to build fairer and more inclusive societies from the diversity of methodologies, populations and social initiatives.

KEY WORDS:

Armed conflict, community social sport, community, sport psychology.

Introducción

En la actualidad en Colombia existen millones de víctimas a causa del conflicto armado que se ha desarrollado por muchos años en el país, dejando graves problemas en la población, incluidos el desplazamiento forzado, la pérdida de muchos miembros de las familias, y con un especial énfasis los inconvenientes de salud alrededor de las afectaciones a nivel psicológico que dejan los abusos y diferentes violencias de quienes son o fueron miembros de las guerrillas. Todos los miembros de estas familias están obligados a seguir luchando por sobrevivir, buscando otros territorios donde poder vivir y alguna posibilidad de empleo o actividad laboral que les permita sostener económicamente a sus familias, obligándolos a aceptar trabajos mal remunerados o actividades ilegales para poder adquirir recursos económicos y solventar las necesidades, entre muchos otros fenómenos.

En vista de este panorama y conociendo que la mayoría de las víctimas de estos actos violentos no cuentan con muchos recursos o pueden acceder siempre a las ayudas del estado es importante implementar algunas actividades que les permita recuperar algunos de los derechos que han perdido y a su vez encontrar mecanismos que les permitan construir en comunidad sobre los procesos psicológicos que se han visto afectados a causa de la violencia, por lo que se encuentra el deporte como una de las herramientas más completas para cumplir esta tarea.

En el país se tienen registros del conflicto armado desde el año de 1958, hasta el año del 2020 en un informe realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica aquí se menciona que hasta el momento han existido 357.108 hechos de violencia de los cua-

les 265.505 han sido víctimas fatales, en este informe se mencionan las modalidades más frecuentes de asesinato, en primer lugar se encuentra el asesinato selectivo que cuenta con 179.551 personas muertas, lo que equivale a un 42,94% de las víctimas de violencia, en segundo lugar está la desaparición forzada con un 19,2%, en tercer lugar están las desapariciones bélicas con un 10,23%, seguido por los casos de secuestro con un 8,72%, el daño a los bienes de la comunidad 5,9%, el reclutamiento de los menores con un 4,7%, los actos de violencia sexual 4,3%, las minas 2,6% y las masacres con un 1,2%, cifras que son realmente alarmantes considerando los diferentes abusos y derechos vulnerados de estas víctimas.

Muchas de las víctimas del conflicto armado deben desplazarse a otras zonas del país en busca de un mejor ambiente y oportunidades de vida para ellos y sus familias, la mayoría de los miembros de esta población son campesinos y personas con muy bajos niveles académicos lo que hace que su instalación en lugares urbanos sea aún más difícil, por lo que se deben instalar en zonas rurales o en barrios vulnerables, es por esto que muchos de ellos no cuentan con protección de programas del estado, lo que los expone a distintos peligros y los obliga a refugiarse para huir de la violencia.

El conflicto armado ha traído muchas consecuencias afectando todos los ámbitos de las personas que estuvieron involucrados en este, teniendo en cuenta las ideas de Sanabria (2016) esta población luego de ser reubicada en un lugar específico, ya sea por entidades públicas o por los mismos desplazamientos de la población se encuentra expuesta a múltiples inconvenientes a nivel psicosocial, pero es importante mencionar en primera instancia al salir huyendo de sus residencias se evidencia un alto índice de posibles actos violentos en

sus nuevos territorios, como los son los secuestros, los homicidios, ataques directos y los reclutamientos forzados, sin embargo, esta población manifiesta una lucha constante para alcanzar un espacio de paz, recurriendo a entidades públicas, religiosas y las mesas de diálogo para eliminar por completo los actos de violencia que se siguen presentando.

Como se mencionó anteriormente la salud mental es uno de los procesos que se ve más afectado en las víctimas del conflicto armado, procesos que no son atendidos con la rigurosidad que ameritan, en la mayoría de los casos de estas víctimas no cuentan con un acceso a profesionales del área de salud mental que los puedan orientar y mitigar los síntomas de los diferentes desórdenes que se pueden presentar a nivel mental, es fundamental reconocer que las y los psicólogos deben estar presentes en los temas relacionados con ámbitos legales, pero también en ámbitos sociales, donde se pueden ver involucrados varias actividades que le permita a esta población reintegrarse en la sociedad de una manera adecuada.

En relación con los datos de la salud mental en las víctimas se toma una investigación realizada por Torres, Sánchez, Núñez, Bahamón, Vásquez y Uribe (2019) en la que se menciona que el índice de severidad general de los trastornos y síntomas presentes en los géneros masculino y femenino es muy alto, lo que refleja el grado de afectación que tienen estas personas graficándolo en un porcentaje del 87,7 de los participantes, otra investigación que se tiene presente es la de Rivera, Rodríguez, Muñoz y Restrepo (2020). Aquí se realiza una comparación entre la aparición de algunos trastornos en población desplazada y en la que no ha sido desplazada, en este caso se presentan índices más altos en el grupo de desplazados, resaltado trastornos como la psicosis, la epilepsia, la ansiedad fóbica, las obsesiones y compulsiones, otro de los fenómenos que más se resalta en estos hallazgos es el suicidio, en la población de desplazados se manifiesta un alto índice en la ideación suicida y los intentos suicidas.

Las víctimas del conflicto están expuestas a múltiples cambios a nivel social y cultural, por lo que sin duda adaptarse al nuevo lugar de residencia, a sus costumbres y hábitos de vida, haciendo énfasis aún más que la mayoría de estas personas debido a los abusos y a la violencia muchos de sus procesos de integración social y de adaptación al entorno se ven gravemente afectados, en este caso muchos presentan inconvenientes para socializar o sentirse cómodo en un grupo o espacio específico, por lo que los problemas de corte psicosocial se convierten en un foco de intervención fundamental.

Según Rodríguez, De La Torre y Miranda (2002) en el conflicto armado se pueden dar tres tipos de problemas a nivel psicosocial; (1) el primero se relaciona con el desorden social, la violencia, incluyendo la delincuencia, el vandalismo, el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, las rebeliones, la violencia en las familias y el abuso sexual, los problemas que se presentan en este nivel se ven relacionados con las pocas posibilidades con las que cuentan las personas al ser desplazadas, muchas de estas actividades van en contra de la ley, sin embargo, muchos deciden utilizarlas como un medio para poder sobrevivir, reconociendo que no tienen mucho acceso a instituciones que les puedan ayudar a sustentar muchas de sus necesidades; (2) el segundo tipo va encaminado con algunos procesos psicológicos que se instauran en las personas, como el miedo, la aflicción, a causa de los daños y pérdidas de vidas de seres queridos que ocasiona temor a que suceda nuevamente el problema, (3) en último lugar se ve la relación que tienen los trastornos psiquiátricos causados por la violencia, en este caso se menciona que estas enfermedades ocasionan inconvenientes en el desarrollo adecuado de actividades individuales y grupales, lo que perjudica la calidad de vida de las personas.

El deporte como una herramienta de construcción de paz

El deporte es una de las herramientas más útiles para todos los ámbitos de la psicología, gracias a este se pueden plantear múltiples propuestas por las que se entrenan habilidades psicológicas, se construye sobre los procesos y habilidades débiles en la persona, para hablar del contexto del conflicto armado es una herramienta que se encuentra funcional para trabajar sobre todos los procesos relacionados con el grupo, como se ha venido observando las víctimas de violencia presentan graves inconvenientes en sus procesos psicosociales afectando las relaciones que se establezcan entre las personas, en este caso el deporte reúne, convoca, une e incentiva a las personas para realizar y mejorar muchas actividades, en las víctimas del conflicto se pueden evidenciar beneficios en el trabajo en equipo, la cohesión social, la reintegración a grupos sociales, el diálogo, comunicación, empatía, escucha activa, habilidades que se pueden desarrollar con mayor facilidad en los deportes.

Partiendo de la definición del Ministerio del Deporte de Colombia (2016) los deportes sociales se entienden como las prácticas deportivas y las manifestaciones que utiliza para hacerse visible en una comunidad, desde las Naciones Unidas se incorporan otros elementos que permiten fortalecer la sana convivencia, los valores, brindan la transformación social y la paz de la población en la que se trabaje para hablar de la efectividad que tiene el deporte para construir sobre los procesos psicológicos y la restitución de estos se tienen en cuenta dos investigaciones la primera de ellas planteada por Beltrán (2021) en esta investigación de corte cualitativo se definen por medio de los relatos tres categorías, la ley primera de ellas es el conflicto armado, contempla el desplazamiento forzado, que es mencionada como el traslado o pérdida total del territorio de vivienda, las víctimas, que son las que sufren y viven la situación más alta de vulneración de los derechos.

De igual forma, la paz consta de cuatro tipos emergentes en los que está presente: tranquilidad, entendida como la capacidad de moverse en un lugar o lugar sin temor a la confrontación. Cualquier actor en un conflicto armado, esta es la capacidad de disfrutar del deporte y la capacidad de practicarlo. Espacios de convivencia saludable, entendidos como lugares donde las personas pueden participar, jugar, conversar y construir espacios comunes: diálogo, la acción se da a partir de actividades de sana convivencia, donde es necesario escucharse y establecer una conexión asertiva que nos permite comprender los diversos problemas del área y buscar soluciones: sentimientos, hablar de paz es como comprender y comprender al otro lado, cómo estos sentimientos comienzan a surgir a través de estas relaciones.

Amistad, respeto por los demás y amor por la tierra, entre otros. Como última categoría se trabaja el deporte, el equipo Spirit para construir un estadio de fútbol ha creado la capacidad de trabajar juntos para mejorar el trabajo en equipo. Dentro y fuera del estadio, y abrir la capacidad de construir otros textos, como grupos de baile y jardines comunitarios: el deporte formado y el deporte son formas en diferentes áreas del lugar donde, en la comunidad de los valores a que mejore el espacio de salud en otras generaciones de espacios otras herramientas y programas textuales para unirse a la sociedad, aquí se tienen en cuenta ideas como espacios de sana convivencia, sentido de permanencia, el trabajo en equipo y formativo.

El segundo de los programas descritos por Patiño (2021) trabajo sobre dos actividades la primera de ellas es el REINNDON, esta actividad consiste en formar

tres equipos que serán ubicados en cada extremo de la figura y deben botar una serie de bloques de colores de los equipos contrarios, ganara el equipo que logre tomar todos los bloques de su oponente y la segunda técnica es una búsqueda del reloj de reparación, en esta se esconden una serie de números que dan una coordenadas y se forme la secuencia de la ley 1448, esta ley pretende proponer medidas integrales de atención, apoyo y reparación a las víctimas del conflicto armado interno y dicta otras disposiciones, las actividades que se realizan son relacionadas con el deporte y ejercicio, en las dos investigaciones se puede observar que se mejoran procesos como el trabajo en equipo, la comunicación, la escucha activa, el diálogo, la cohesión social, la empatía, la convivencia sana y a nivel individual restaura procesos relacionados con las auto imágenes y autoestima y le brinda al profesional herramientas para trabajar de la mano con el deporte en la restitución de los derechos de la población.

En vista de las cifras tan altas de casos de personas que han sido víctimas del conflicto es fundamental implementar estrategias para poder trabajar sobre los diferentes problemas que se presentan en la salud mental y en el ámbito psicosocial, luego de la revisión de varias investigaciones que trabajan modelos basados en el deporte se puede concluir que las estrategias que brindan estas prácticas son de gran ayuda para manejar los diferentes conflictos a nivel individual y grupal de las víctimas de la violencia, como se observó estas herramientas deportivas permiten trabajar en variables individuales como la comunicación de emociones y el manejo de las mismas, la autoestima, la autoimagen y los procesos básicos y superiores como la atención, memoria, la planificación y resolución de conflictos, de igual manera es muy importante trabajar sobre las variables de corte grupal, gracias al deporte se pueden mejorar habilidades como la empatía, escucha activa, diálogo, trabajo en equipo, una convivencia sana y el sentido de pertenencia.

Teniendo en cuenta que muchas de las víctimas del conflicto armado presentan síntomas clínicamente significativos con relación trastornos psicopatológicos se pueden realizar acompañamientos con diferentes actividades deportivas donde se expongan a las personas a situaciones donde los síntomas de la enfermedad que padecen queden expuestos y se pueda trabajar sobre estos para por medio del deporte tratar de manera efectivo los trastornos de salud mental, el deporte es hoy en día una de las herramientas más completas con las que se pueden realizar intervenciones psicológicas, pero para esto se debe contar con personal altamente

capacitado en diferentes ámbitos dentro de la disciplina, ya que es importante reconocer el rol que tiene el profesional deportiva, pero no se puede desconocer que se debe trabajar de manera integral con otras disciplinas y campos de la psicología para obtener buenos resultados.

El deporte social comunitario

Dentro de la historia del deporte social comunitario se empieza entendiendo que desde un entorno social, cultural, económico y político el deporte se integra cada vez más a cada una de las actividades que se realiza tanto colectiva como individualmente dentro de cada una de las comunidades, esto ya sea como un elemento integrador o en su defecto excluyente, en su artículo sociología política del deporte Brohm (1978) menciona que han sido varios hechos los que han dado un análisis mucho más crítico e histórico del deporte, esta parte histórica ha generado diferentes afirmaciones y debates en relación al desarrollo del deporte en Latinoamérica, la funcionalidad y la autorización con la que se va a hacer dentro de una sociedad y que esta cumpla con su objetivo.

Recorriendo un poco más la historia del deporte vemos qué dentro de este hay una acción que no se escapa de las dinámicas sociales políticas y económicas, todo esto permite entender que el deporte se viene configurando como organismo autónomo y mundial con una gran potencia e ideología, lo que quiere decir que el deporte es una superestructura que se presenta y se nutre de las diferentes relaciones de producción capitalista, pero también se desarrolla dentro de su propio movimiento hacia una autonomía política cada vez más pujante (Brohm, 1982, pág 22).

En este contexto histórico también es importante seguir el surgimiento de las nuevas disciplinas deportivas en el contexto social, teniendo en cuenta la filosofía y la identidad de las personas que lo practican y que permiten desarrollar el proceso (Brohm. J 1982). El deporte social comunitario va mucho más allá de un escenario de “accesibilidad” y organización asociada con las mismas, esto se orienta también a los deportes convencionales y a las nuevas tendencias deportivas ya que esto permite hacer un alto camino para diferenciar y reflexionar frente a las diferentes formas de cómo se desarrolla el deporte (Brohm. J 1982).

Dentro del territorio colombiano son varias las políticas, entidades y leyes que favorecen, promueven y garantizan el deporte en Colombia esto se debe a que la vulnerabilidad, y necesidades insatisfechas en las diferentes localidades del distrito capital y de todo el territorio colombiano, permiten el desarrollo de modelos que cuenten con diferentes alternativas de solución a las problemáticas y violación de los derechos humanos enfatizados en el sector deportivo. (Franco, 2011.) describe que el desarrollo humano sólo será sostenible y sustentable cuando se inicien procesos de intervención individual y colectiva para exigir políticas de protección, es por esto que una política pública del deporte es resultado de las conquistas sociales de reconocer la función que tiene el estado para responder a sus obligaciones en cuanto a la promoción y el fomento para poder garantizar su acceso práctica y disfrute a toda la población Colombiana.

Dentro del contexto iberoamericano de los 22 países que lo conforma tan solo 8 reconocen el deporte como un derecho social a nivel constitucional, esto exige que los diferentes estados e instituciones se hagan responsables de garantizar este derecho y todos los recursos que hagan falta para que esto se haga posible, Colombia es uno de estos ocho países donde el deporte es reconocido como un derecho tanto a nivel social como constitucional es por esto que Yáñez (2013) comenta que el estado Colombiano garantiza disposiciones constitucionales y legales para que se pueda hacer la formulación de políticas públicas que garanticen todos los derechos sociales, como en este caso el deporte y la recreación esto se complementa con mayor fuerza al reconocer la inversión del estado como un gasto público social en conjunto con la salud, la educación y el agua potable esto según el artículo 366 de la Constitución política de Colombia, volviendo obligatorio la inversión de los diferentes recursos públicos para garantizar estos derechos.

En Colombia está el plan decenal del deporte que incorpora la recreación, la actividad física y la educación física orientada a propósitos comunes tanto para la paz y la convivencia, este plan decenal se formuló gracias al conocimiento de las universidades y el liderazgo de cada una de las entidades deportivas tanto departamentales como municipales, el plan decenal expresa todo lo que tiene que ver con la política pública del deporte en Colombia donde abarca normas superiores que lo reconocen y lo vuelve vinculante a los objetivos meta y estrategias, en especial con las leyes de la reforma tributaria y el plan nacional del desarrollo.

Dentro de los sistemas reguladores del deporte en Colombia a la cabeza se encuentra el organismo rector a colpeportes ahora ministerio del deporte desde la ley 1967 de 2019, el cual ha desarrollado algunos acercamientos en desarrollo de modelos diferenciales en cuanto al deporte social comunitario y en cómo este se ejecuta en todo el territorio, esto se debe gracias al diplomado de la universidad nacional de deporte social comunitario y recreación, también se le atribuye a los diferentes programas con criterios diferenciales, pedagógicos, culturales entre otros.

A nivel distrital existe la misma orientación y funcionalidad del deporte social comunitario, en Bogotá se encuentra el IDRDR que es el Instituto Distrital de Recreación y Deportes, el objetivo del IDRDR es desarrollar competiciones deportivas que logran promover toda la integración de las diferentes comunidades de todas las localidades de Bogotá, dentro de su objetivo se encuentra seleccionar y clasificar a los deportistas dependiendo de su categoría, género y deporte esto se hace ya que así se logra representar a cada una de las localidades en la fase distrital de los juegos, logrando fomentar en toda la comunidad el sentido de pertenencia correspondiente a su localidad.

El deporte social comunitario busca por medio de la recreación y la actividad física formar personas con valores sociales, morales y éticos para que logre una buena construcción de su propia comunidad. (Schaillee 2019) Menciona que los deportes comunitarios a menudo se abordan como más que el “solo” deporte en la comunidad, ya que su objetivo es abordar las dimensiones sociales, políticas y culturales de la desigualdad. Al comprender este hecho se considera la no existencia de sujetos únicos si no de cuerpos diversos que tienen derecho al acceso al deporte.

Es una clara apuesta para reconocer la diversidad, eliminar desigualdades y buscar por medio de todos los horizontes recrear a las comunidades para mejorar el bienestar y la calidad de vida. Duarte (2011) afirma que en el deporte social comunitario, la vida se ubica como eje central de reflexión y de acción en busca de que los seres humanos desarrollen relaciones comprensivas consigo mismos, con los otros y con el contexto a partir de la deliberación, el diálogo y el desarrollo de la conciencia. Con esta lógica de inclusión y no exclusión, se puede inferir que el deporte social comunitario actúa de pocos a muchos, lo cual significa que actúa en pro de la masificación e integración de todas las personas en las comunidades para el fomento del deporte.

Algunos objetivos del deporte social comunitario se deben planear de manera colectiva en conjunto

con las comunidades ya que el papel que juegan las comunidades es fundamental para el buen desarrollo de los objetivos, se trabajan con el fin de promover mayor actividad física, evitar o disminuir problemáticas comunes como el embarazo en adolescentes, el sedentarismo en los adultos, el consumo de drogas alucinógenas, entre otras, también estos objetivos deben ir centrados en la búsqueda del esparcimiento y la recreación. (R. Duarte 2011, p.19) define que alguna de estas características además de ser un fin en sí mismas son medios: son fines y herramientas de deporte social comunitario. La vulnerabilidad, y necesidades insatisfechas en las diferentes localidades del distrito capital y de todo el territorio colombiano, permiten el desarrollo de modelos que cuenten con diferentes alternativas de solución a las problemáticas y violación de los derechos humanos enfatizados en el sector deportivo. (Franco, 2011, p. 25) describe que el desarrollo humano sólo será sostenible y sustentable cuando se inicien procesos de intervención individual y colectiva para exigir políticas de protección.

El deporte social comunitario busca por medio de la recreación y la actividad física formar personas con valores sociales, morales y éticos para que logre una buena construcción de su propia comunidad. (Schaillee, 2019) Menciona que los deportes comunitarios a menudo se abordan como más que el “solo” deporte en la comunidad, ya que su objetivo es abordar las dimensiones sociales, políticas y culturales de la desigualdad.

Al comprender este hecho se considera la no existencia de sujetos únicos si no de cuerpos diversos que tienen derecho al acceso al deporte. Es una clara apuesta para reconocer la diversidad, eliminar desigualdades y buscar por medio de todos los horizontes recrear a las comunidades para mejorar el bienestar y la calidad de vida. Duarte (2011, p. 1) afirma que en el deporte social comunitario, la vida se ubica como eje central de reflexión y de acción en busca de que los seres humanos desarrollen relaciones comprensivas consigo mismos, con los otros y con el contexto a partir de la deliberación, el diálogo y el desarrollo de la conciencia. Con esta lógica de inclusión y no exclusión, se puede inferir que el deporte social comunitario actúa de pocos a muchos, lo cual significa que actúa en pro de la masificación e integración de todas las personas en las comunidades para el fomento del deporte.

El ministerio del deporte es el máximo organismo rector del sistema nacional del deporte en todo el territorio colombiano, relacionado al deporte social comunitario bajo el fomento y el desarrollo se han hecho diferentes proyectos con el fin de ampliar el número de

municipios impactados en la implementación de programas de recreación actividad física y deporte, buscan lograr que una mayor cantidad de personas accedan a los servicios deportivos recreativos y de actividad física, que los niños niñas adolescentes y adultos tengan la oportunidad y vean en el deporte social comunitario como una acción de accesibilidad al deporte para mejorar su bienestar y calidad de vida, se puede evidenciar que en las diferentes localidades se han hecho diferentes tipos de recreación como juegos afrodescendientes, juegos indígenas, juegos interlocales o juegos comunitarios con los mismos criterios del deporte competitivo y profesional, esto con el fin de disminuir los procesos de discriminación y segregación social

Dentro de este marco del deporte social comunitario se trabaja con una variedad de profesionales incluido el psicólogo del deporte el cual su objetivo principal es mejorar el bienestar y calidad de vida de todas las personas de una comunidad sin discriminación de raza, sexo, estrato socioeconómico, etnia, religión o nacionalidad, por otro lado busca el desarrollo físico, mental con base a la salud y cultura por medio de la participación, protagonismo, igualdad y acceso en sectores marginados logrando un empoderamiento por parte de la comunidad. (Fisher et al., 2003 citado por Soto. L. 2020 pg.3) en su artículo presenta los desafíos al respecto del empoderamiento de los sectores más marginalizados y de quienes viven inequidades como, por ejemplo, poblaciones migrantes, etnias o mujeres, entendidos como los grupos que tienen menos acceso al deporte, el ejercicio o la recreación.

La psicología del deporte y su impacto en el deporte social

Dentro de este campo el profesional en psicología del deporte debe tener una serie de habilidades y conocimientos provenientes de otra áreas dentro de la psicología, en el caso del deporte social comunitario se debe tener una estrecha relación con todos los conocimientos de la psicología social comunitaria, desarrollo humano para saber en qué etapa están las personas para lograr hacer una buena intervención con la comunidad entre todos los conocimientos básicos de la psicología, por otro lado también es importante que la o el profesional tenga conocimiento de las poblaciones a trabajar para así saber cuál es la mejor herramienta a

utilizar y hacer una caracterización en general de toda la población y hablar en conjunto con los otros profesionales involucrados en cada uno de los proyectos.

(Chirivella, 2016) en su artículo menciona que dentro de la psicología del deporte también es evidente las distintas funciones profesionales que son complementarias y que se desempeñaran de forma desigual en función del rol que vayamos desempeñando en este campo en cada momento en este rol del psicólogo/a del deporte puede intervenir en la comunidad por medio de diferentes maneras como educando y formando la comunidad, planificar y asesorar tanto a la comunidad como a los entrenadores, dentro de una intervención en el deporte social comunitario tiene que apuntar a la inclusión de la comunidad en todo lo que es el tejido social, por medio de los valores para lograr tener un impacto en la comunidad de manera positiva.

Pero también en el resto de los ciudadanos como lo nombra (Cabeza, 2007 citado por Soto, 2020 pg 40) la importancia que tiene que se sienten beneficiados por vivir en una sociedad sin marginación, pero también produce impactos en las políticas públicas de salud, de educación, entre otros.

El deporte social comunitario es uno de los campos de acción de la psicología deportiva más interesantes para indagar, ya que atiende a todas las poblaciones sin importar su origen, sexo, estrato socioeconómico, etnia o nacionalidad. Pero aún falta mucho como país, entre esto implementar muchas estrategias del deporte en Colombia ya que es necesario que exista una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, es necesario un compromiso de todas las autoridades del deporte en Colombia tanto nacionales como regionales, crear más políticas sociales de integración que consideren a todas las personas colombianas como sujetos de derechos y no simplemente como una realización de un programa, ampliar los espacios ya que esos espacios existen lo que falta es fomentar la reflexión y el cambio, hablar del deporte es hablar de la educación, la salud y la cultura.

La psicología deportiva en el marco del deporte social comunitario juega un papel importante para mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones que en realidad lo necesitan, ya que por medio del deporte podemos prevenir muchas problemáticas, es que no se necesita de algo grande para lograr hacer un cambio poderoso, con que se logre bajar las tasa de consumo de sustancias psicoactivas, bajar el sedentarismo y que una comunidad logre tener calidad de vida se logra contribuir a un país mejor.

El deporte social comunitario abarca a todas las poblaciones sin importar nada, trabaja con varios pro-

fesionales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades, busca formar personas con valores éticos y sociales, reconoce la diversidad y elimina la desigualdad y se trabaja de manera colectiva con la comunidad buscando el desarrollo y la recreación de todas las personas, todo esto lo rige el ministerio del deporte donde lo que busca como objetivo de ley es adoptar, dirigir, coordinar y formular proyectos en materia de deporte que mejore la calidad de vida, a salud, educación y cohesión social, también busca la cobertura una mayor cantidad de personas.

Es importante poder hablar del deporte social comunitario en población vulnerable según Castillo (2016) el deporte puede cumplir un papel central en la creación de capacidades locales para la paz, esta actividad permite que las comunidades potencien su empoderamiento, modifiquen su organización social y además realicen un análisis contextual a profundidad modificando así las estructuras comunitarias. El deporte social comunitario dota de una serie de aprendizajes para la solución de conflictos a la comunidad, lo que hace que el contexto sea de fácil reconocimiento y se identifiquen las fortalezas, debilidades, componentes morales y cívicos, lo que hace que se acepte y comprenda al individuo tal cual es.

Teniendo en cuenta cómo se presentan los hallazgos del impacto del deporte social comunitario en comunidades vulnerables se resalta la creación de autoconfianza, la conciencia del cuerpo, la inclusión social y el reconocimiento de los espacios sociales que hacen parte de la comunidad, además le brinda a la población una serie de herramientas que se van entrenando y conociendo por medio del deporte para poder resolver los conflictos de manera pacífica, permitiendo la presentación de capacidades como liderazgo, apoyo, acompañamiento, seguimiento y empoderamiento local.

El instituto de Indeportes del Quindío ha hecho una evaluación profunda de la implementación del deporte social comunitario a poblaciones vulnerables y presenta, también, algunas de las estrategias que les han sido útiles para la implementación adecuada a su población. En este caso, trabajan con poblaciones de grupos con diferentes variables que hacen que los niveles de vulnerabilidad aumentan como serían los indígenas, afrocolombianos, gitanos, palenqueros, campesinos, personas con discapacidad y mujeres en estado de vulneración.

Desde la perspectiva y el modelo que se trabajan en estas instituciones colombianas se resalta que las líneas son transversales lo que indica que se deben tener pre-

sentes variables como la equidad de género, el cuidado, la preservación del medio ambiente y la inclusión de población con discapacidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan una serie de características diferenciales en el deporte para este tipo de acercamientos con población vulnerable como lo es la eliminación de las dificultades culturales, económicas y culturales frente las prácticas deportivas, también la adaptación de reglamentos deportivos según la necesidad de la comunidad que busquen interiorización de valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia y equidad de todos los miembros de la comunidad.

Hay una variable que trabaja el deporte social comunitario y es la construcción de paz, para este caso se retoman las ideas de Vega (2017) quien, por medio de una investigación, define el “deporte para todos” donde se pretende maximizar el acceso y aumentar la participación e inclusión de todos los que hacen parte de la comunidad, en las actividades físicas que no incluyen ningún tipo de distinción o exclusión para alguna condición específica de las personas.

Este caso lo que ha permitido es que la concepción rígida que se tenía sobre el deporte se transforme y se incluyan ideas más amplias de las prácticas o disciplinas como lo es el fútbol, basquetbol o voleibol. Esto ha permitido garantizar la inclusión de todos los miembros comunitarios dentro de las actividades físicas, lo que ha contemplado el deporte como el medio o herramienta que conduce de manera estructural a toda la población para la implementación y ejecución de metas para la paz y el desarrollo social.

El autor anteriormente mencionado trabaja dos conceptos fundamentales para el desarrollo deportivo como ámbito de paz. El primero es la “paz negativa”, esta se comprende como la falta de violencia directa en un contexto determinado y; la “paz positiva” que se entiende como la ausencia de violencia directa, pero adicionalmente y diferencialmente con la anterior, es también la ausencia de la violencia estructural, Estos dos conceptos son trabajados porque se reconoce que para poder alcanzar un proceso de paz verdadero por medio del deporte es primordial poder abordar las características y elementos estructurales que son generadores de violencia indirectamente.

Siguiendo la misma línea teórica, para la construcción de la paz se debe contar con una serie de actores que gestionan la participación comunitaria en entornos comunitarios, siendo así la estructura de estos se divide en cuatro categorías: la primera de ellas son las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sin ánimo de lucro que participan en los espacios deporti-

vos; la segunda categoría son las instituciones gubernamentales e intergubernamentales, en este caso, una de las que principalmente interviene es la Organización de Naciones Unidas; la tercera categoría recoge a las instituciones que hacen parte del sector privado en las que se realizan actividades deportivas del enfoque social comunitario por medio de iniciativas voluntarias que dependen de la responsabilidad de las corporaciones y como cuarta categoría se encuentran las organizaciones de corte no gubernamental de corte radical y todos aquellos movimientos sociales.

Conclusiones

Analizando la evidencia anterior sobre la implementación del deporte como medio para llegar a la construcción de paz, se demuestra una variedad de razones y estrategias que se pueden implementar en las comunidades para seguir en la construcción de las herramientas que incluso ya han sido probadas por otros actores internacionales para poder alcanzar la construcción de los procesos de paz verdadera, adicionalmente se puede llegar al desarrollo integral de las comunidades implementando procesos con ayuda de instituciones para continuar con estas iniciativas.

El deporte comunitario beneficia los ámbitos físicos, sociales y psicológicos de los que participan activamente en las dinámicas sociales, teniendo en cuenta que se quiere reconocer el impacto del deporte social comunitario en poblaciones vulnerables se hace necesario hacer énfasis en el ámbito psicológico, siendo así se ha podido reconocer que la actividad deportiva aumenta la tolerancia al estrés, mejora todos los autoconceptos, disminuye el riesgo a la enfermedad, se incorporan hábitos protectores para el cuidado de la salud, se mejoran procesos como la coordinación y los reflejos. También se presentan mejores niveles de bienestar, se previene enfermedades como el insomnio, se tienen mejores ciclos de sueño y se mejoran los procesos de socialización (Penedo y Dahnn, 2005).

Existe una fuerte relación entre el deporte comunitario y la salud mental, recopilando la información de algunos estudios se puede evidenciar el aumento de los niveles de autoconfianza y una notoria mejoría en el funcionamiento de todos los procesos cognitivos, lo que ha traído repercusiones positivas en la salud psicológica, en los hábitos de vida, los estados emocionales, la disminución de aparición de enfermedades comunes de salud mental como ansiedad, depresión y estrés, evaluado principalmente en poblaciones comunitarias

(Márquez y Garatachea, 2013).

Sobre el contexto de salud mental hay muchas variables y temáticas terapéuticas que se relacionan a las prácticas deportivas, en este tipo de actividades donde se ejecuta la actividad física lo que permite que se generen una serie de intervenciones sobre algunas patologías de salud mental como la ansiedad, depresión o estrés, el deporte comunitario también se puede conocer como un protector ante la posible aparición de trastornos de personalidad, estrés en ámbitos laborales o académicos, disminución del estrés postraumático por acontecimientos de vulneración en la comunidad y también la disminución de las habilidades sociales debido a los abusos a la población.

La primera población que se incluye en la revisión de impactos positivos del deporte social comunitario son las víctimas del conflicto armado. Sobre los datos de la salud mental en las víctimas del conflicto se incluye la investigación realizada por Rivera, Rodríguez, Muñoz y Restrepo (2020) en la cual se compara la aparición de los trastornos mentales en la población desplazada y en la que no ha sido desplazada, donde se presentan índices más altos en el grupo de desplazados, resaltado trastornos como la psicosis, la epilepsia, la ansiedad fóbica, las obsesiones y compulsiones. Otro de los fenómenos que más se resalta en estos hallazgos es el suicidio, en la población de desplazados se manifiesta un alto índice en la ideación y los intentos suicidas.

Sobre el impacto del deporte comunitario en las víctimas del conflicto armado, en base a este se plantean una serie de propuestas que estimulan las habilidades psicológicas que se han debilitado debido al abuso y desplazamiento, es por esto que en el contexto del conflicto armado es una herramienta que se encuentra funcional para trabajar sobre todos los procesos relacionados con el grupo. Como se ha venido observando, las víctimas de violencia presentan graves inconvenientes en sus procesos psicosociales afectando las relaciones que se establezcan entre las personas y también la resolución de conflictos sobre la depresión y el estrés postraumático.

La siguiente población que se quiere abordar es aquella en situación de extrema pobreza. En una investigación de Cuero y Riascos (S.f) resaltan que en el deporte hay una oportunidad de mejorar el nivel económico, en la actualidad el deporte ha ido adquiriendo una relevancia mayor y un protagonismo en el desarrollo de la economía de la modernidad, muchos grupos e instituciones han tenido la intención y participación activa para poder promover y patrocinar las prácticas deportivas, impulsando así varias campañas

para hacer más visibles las convocatorias y actividades para que la población participe en los equipos deportivos.

En relación al nivel psicológico, la población que se encuentra en pobreza extrema tiene muchas dificultades a nivel físico para poder realizar actividad física, sin embargo, cuando se hace parte de las prácticas

deportivas se cuenta con una intervención de forma más integral donde se cuentan con una serie de profesionales que se encargan de la nutrición, los profesionales del área de psicología se encargan de fortalecer los procesos de salud mental, permitiendo que también se pueden prevenir y tratar los diferentes trastornos como el estrés, la ansiedad y depresión.

Referencias

- Ardila-Patiño, F. (2021). *El papel del deporte en el posconflicto*. Arrancada, 21(40), 19-40.
- Bravo Cuero, N., & Escobar Riascos, S. V. (S.f) El deporte como medio de inclusión en condiciones de vulnerabilidad [recurso electrónico].
- Brohm J. (1982). *Sociología Política del Deporte*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica
- Castillo, J. A. (2016). *Deporte Social Comunitario como herramienta de construcción de paz* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).
- Chirivella, E. C. (2016). *La especialidad profesional en Psicología del Deporte*. Revista de Psicología aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico, 1(1), 2.
- Cudris Torres, L., Pumarejo Sánchez, J., Barrios Núñez, Á., Bahamón, M. J., Alarcón Vásquez, Y., & Duarte R. (2011). *Fundamentación del Deporte Social Comunitario a partir de las Categorías Bioéticas: Una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno*. Reflexión Teórica.
- López Usme, M., Moncada Toro, A., Román Ospina, M., Ruiz Vélez, L. D., & Vargas Escobar, P. (2018). *Factores sociodemográficos asociados a la realización de actividad física en un grupo de adultos mayores de Medellín y Área Metropolitana*.
- Marín Beltrán, J. D. (2021). *Una mirada al deporte social para construir tejido social desde una cultura de paz* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Márquez, S., & Garatachea, N. (2013). *Actividad física y salud*. España: Editorial Díaz de Santos.
- Marroquín Rivera, A., Rincón Rodríguez, C. J., Padilla-Muñoz, A., & Gómez-Restrepo, C. (2020). *Mental health in adolescents displaced by the armed conflict: findings from the Colombian national mental health survey*. Child and adolescent psychiatry and mental health, 14(1), 1-8.
- Rodríguez, J., De La Torre, A., & Miranda, C. T. (2002). La salud mental en situaciones de conflicto armado. Biomédica, 22(Su2), 337-346
- Schailée, H., Haudenhuyse, R., & Bradt, L. (2019). *Community sport and social inclusion: international perspectives*. Sport in Society, 22(6), 885-896.
- Skinner, J., Zakus, D. H., & Cowell, J. (2008). *Development through sport: Building social capital in disadvantaged communities*. Sport management review, 11(3), 253-275.
- Soto-Lagos, R., Pozo-Gómez, L., & Alvarez, P. R. (2020). *Hacia una Psicología Social y Crítica del deporte*. Quaderns de Psicologia, 22(3), e1558-e1558.
- Penedo, F. J., & Dahn, J. R. (2005). *Exercise and well-being: a review of mental and physical health benefits associated with physical activity*. Current opinion in psychiatry, 18(2), 189-193
- Vega, A. (2017). *Deporte para el Desarrollo y la paz*. Articulación de Golombiao dentro de la estrategia del uso del SDP de Naciones Unidas. Universidad de Barcelona, 84.
- Yáñez, R. O. (2013). *Política pública del deporte en Colombia*. Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad Física, 86-110
- Torres Sanabria, W. R. (2016) *Causas y efectos del conflicto armado en Colombia*.
- Uribe, J. I. (2019). *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado*.





CURAR LAS HERIDAS DE LA GUERRA:

de la destrucción a la reconstrucción

Por: GINETH NATALIA PASTRANA SARMIENTO

Psicóloga con enfoque social, actualmente estudio una especialización en Memorias colectivas, Derechos Humanos y resistencias. Con experiencia está orientada principalmente en proyectos de intervención psicosocial y educativos con NNAJ en poblaciones en condición de vulnerabilidad, así como procesos de desarrollo social comunitario, haciendo acompañamiento a lideresas y líderes en el diagnóstico de necesidades, creación y ejecución de proyectos y programas en los que se promueve la autogestión.

Correo: pastrana9729@gmail.com

RESUMEN

En el siguiente artículo se busca hacer un análisis cualitativo de la participación de NNA en el conflicto armado colombiano, y, teniendo en cuenta el tomo 8 del informe final de la Comisión de la Verdad titulado “No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, se describirán levemente (según los casos descritos) las causas (o factores facilitadores) y consecuencias de su involucración, sea de manera forzosa o “voluntaria”. Centrándonos en el planteamiento de una ruta de atención o propuestas de intervención psicosocial que permitan la vinculación de los NNA a entornos seguros y de desarrollo integral, reflexionando en cómo el aprendizaje a través del juego también puede ser un agente transformador de realidades de NNA que han sufrido el conflicto armado Colombiano, y que posterior a su desvinculación, les siguen atravesando los impactos físicos, mentales y sociales de una vida en un ambiente de guerra, pero que puede ser convertida en nuevas habilidades de relacionamiento y herramientas para comprenderse a sí mismos y a lo que les rodea, permitiéndose sanar.

Finalmente, se abordará la propuesta de la Generación V+, que está encaminada a la apertura de espacios de diálogos y reflexiones en torno a lo que hemos vivido como país, y todos aquellos escenarios que nos han llevado a difundir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, a través de metodologías artísticas y pedagógicas. Además, de cómo podemos compartir lo que hemos aprendido sobre el conflicto armado a NNA.

PALABRAS CLAVES:

Conflicto armado, niñez, adolescencia, juego, reflexión.

ABSTRACT

In the following article, a qualitative analysis of the participation of children and adolescents in the Colombian armed conflict is sought, taking into account Volume 8 of the Final Report of the Comisión de la Verdad entitled “No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”. Briefly described (depending on the cases described) are the causes (or facilitating factors) and consequences of their involvement, whether forced or “voluntary”. Focusing on the proposal of a care route or proposals for psychosocial intervention that allow the involvement of children and adolescents in safe and integral development environments, the article reflects on how learning through play can also be a transformative agent of the realities of children and adolescents who have suffered from the Colombian armed conflict, and who, after their disengagement, continue to experience the physical, mental and social impacts of a life in a war environment, but which can be transformed into new relationship skills and tools to understand themselves and their surroundings, allowing them to heal.

Finally, the proposal of Generación V+ will be addressed, which is aimed at opening spaces for dialogue and reflection on what we have experienced as a country, and all those scenarios that have led us to disseminate the recommendations of the Comisión de la Verdad, through artistic and pedagogical methodologies. Additionally, the article explores how we can share what we have learned about the armed conflict with children and adolescents.

KEY WORDS:

Armed conflict, childhood, adolescence, play, reflection.

Introducción

El 28 de junio de 2022, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, le entregó al país su informe final, que consta de 11 tomos en los que se narran las barbaries que dejó el conflicto, principalmente con las Farc-EP antes de su desmonte y firma del acuerdo de paz.

Uno de estos se denomina “No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, el cual relata las vivencias de este grupo poblacional y será nuestro objeto de análisis. “Según los estudios, de 25.908 hechos de violencia registrados en la escucha de la Comisión, 4.315 fueron vividos en la niñez o la adolescencia” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 29) bien sea por una situación que les afectó directamente o en calidad de testigos (secuestro, desaparición o masacres de algún familiar o persona cercana) lo que nos muestra un gran número de NNA sufriendo los impactos de esta guerra.

En el presente artículo nos enfocaremos en las vivencias de NNA que hicieron parte de las filas de grupos armados al margen de la ley, haya sido de manera “voluntaria” o forzada.

Ahora bien, antes de mencionar los factores principales por los que un NNA hace parte de un grupo armado, es pertinente reflexionar alrededor de ¿tienen

ellos la capacidad de decidir voluntariamente y dimensionar lo que puede ser formar parte de una guerra? ¿sabrán las afectaciones que posteriormente eso dejará para su vida y si podrán recuperarse de ello?

En Colombia, muchos NNA se ven expuestos a distintos tipos de violencias, que en su mayoría, inician desde casa, según el ICBF, en una encuesta realizada en 2018, “el 41% de los menores de 18 años ha sufrido algún maltrato (físico, psicológico, sexual); el 72% de esos casos ocurre al interior de los hogares”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2020), es así como tenemos una niñez que crece sobrellevando las consecuencias de haber nacido en hogares en los que ha primado el dolor, en heridas aún abiertas que sus cuidadores reflejan en ellos a través de la violencia. Es una cadena, un círculo que se alimenta del daño, de padres que no conocieron el amor y lo manifiestan en el trato hacia sus hijos.

Por otro lado, la falta de presencia activa y efectiva del Estado en algunos territorios y contextos con características específicas, “lugares en los que no hay acceso a la salud, a la educación o a los servicios básicos para vivir y crecer de forma digna” pero en los que además, “el hambre, la desnutrición, los bajos niveles educativos, las intermitencias en la escolaridad” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 25) y todas las condiciones de vida que les rodean, los hace vulnerables ante los hechos de la guerra y propician su ingreso a ella.

Un informe entregado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE en 2022, revela que la población rural tiene un índice de pobreza multidimensional mayor que las cabeceras municipales, con un índice de 31,1 en comparación con 11,5 (DANE, 2022). Además, destaca que “se evidencia una relación entre el periodo del hecho victimizante y la tasa de incidencia de la pobreza monetaria y pobreza extrema” (DANE, 2022, p.2).

La directora del Observatorio de niñez y conflicto armado (Onca), Julia Castellanos, comentó en una entrevista para la W que, a pesar de los avances logrados en materia de políticas públicas destinadas a prevenir el reclutamiento en contextos de conflicto, así como la creación de equipos de acción inmediata en el ámbito territorial, aún persisten deficiencias en cuanto a la operatividad de estos y en la provisión de una respuesta integral, efectiva y oportuna por parte del Estado, esto se debe en gran medida a la persistencia de situaciones estructurales que perpetúan el conflicto en dichas regiones. (Castellanos, 2023)

El reclutamiento

La causa principal por la que NNA hacen parte de grupos armados al margen de la ley es el reclutamiento, y aunque, según el código penal colombiano incurre en una falta “el que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis a diez años y multa de seiscientos a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Congreso de la República de Colombia, 2021, art. 162), ocurrió y sigue ocurriendo en nuestro país, afectando su bienestar y desarrollo biopsicosocial.

Según el informe de la Comisión de la Verdad (2022) entre 1990 y el 2017 hubo 16.238 NNA reclutados. En cifras más recientes, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado en Colombia (Coalico), a través de su Observatorio de niñez y conflicto armado (Onca), reportó en 2013 un total de 128 eventos que afectaron aproximadamente a 531 NNA. No obstante, durante las conversaciones y la firma del acuerdo de paz, esta cifra disminuyó considerablemente a solo 15 eventos y cerca de 5 casos en 2016. Lamentablemente, después de la firma del acuerdo, la cifra de eventos y afectaciones a NNA ha ido en aumento. Según el boletín n° 28 del Onca en 2022, se registraron 66 eventos que afectaron

a por lo menos 159 niñas, niños y adolescentes, lo que representa un aumento en comparación con el mismo período del año anterior. Julia Castellanos, confirmó que, en lo que va del 2023, han identificado entre 10 y 15 casos de reclutamiento.

Como mencionamos anteriormente, este se da esencialmente en contextos donde ya hay una vulneración de derechos y necesidades básicas.

Según Springer (2012), “cuando les preguntamos a los niños y las niñas desvinculados cómo se produjo su proceso de vinculación, en su abrumadora mayoría (81%) afirmaron que esta fue “voluntaria”, tan solo una fracción aseguró haber sido vinculada por la fuerza (18%)” (p. 30), por lo tanto, resulta fundamental revisar el papel tanto del Estado, como de la familia y la sociedad en cuanto a la protección y garantía de los derechos de los NNA.

Forzoso

Hablamos de reclutamiento de manera forzosa cuando hay uso de la fuerza, coacción o mediante amenazas, es decir, cuando se les quita total autonomía, enfrentando consecuencias atroces (tanto ellos como sus círculos cercanos) en caso de oponerse.

Entornos como la escuela dejaron de ser espacios seguros para la enseñanza, convirtiéndose en lugares que representaban temor y peligro, pues actores armados arribaban en ella y/o sus a los alrededores con la intención de reclutarles. (Comisión de la Verdad, 2022).

En parques y lugares de esparcimiento también era común que llegaran e hicieran preguntas buscando obtener información acerca de ellos, así visualizaban quiénes eran y después les mandaban a buscar o citaban en algún lugar, ante estos hechos, ellos tenían claro que no volverían a sus hogares.

Otra de las maneras fue mediante amenaza a los padres con hacerles daño o simplemente llevándoselos de sus viviendas en contra de su voluntad.

Por otro lado, comprendemos que, aunque no es el común denominador, muchas veces son los padres o cuidadores del menor quienes los entregan a actores armados, las razones pueden ser, como lo hemos mencionado, la precariedad en la que conviven y el sentir que pueden tener una mejor calidad de vida, pues ellos muchas veces no podían garantizarles alimento, pero también, por una idea errónea de disciplina, obtención de dinero o favorecer sus propios intereses. (Comisión de la Verdad, 2022)

Voluntario

Puede resultar un poco confuso para algunos mencionar que, el reclutamiento puede darse por la propia voluntad del NNA, atendiendo a la falta de oportunidades que perciben en sus territorios, y que, mediante la manipulación, crean falsas ideas y omiten los riesgos que enfrentarán; la falta de educación es uno de estos factores, pues, aunque seguramente hayamos escuchado la frase “los niños deben ir a la escuela, no a la guerra”, lo cierto es que en muchas comunidades no hay colegios, la educación no es completa (en cuanto a los grados) o no hay suficientes docentes; la garantía del alimento diario, muchos relatan que los actores armados jugaban con sus necesidades y les hacían falsas promesas (Comisión de la Verdad, 2022).

Otra razón es el sentimiento de querer vengar la muerte de algún ser querido por parte de los grupos a los que se iban o los contrarios, y así, “crear estrategias”, también, querer obtener sus propios ingresos, huyendo del castigo físico como medida correctiva en el hogar, violencia verbal, psicológica y de carácter sexual e incluso en búsqueda de afecto y protección, son otras de las razones que los inducen a enlistarse. Algunos testimonios relatan que haber crecido sin afecto los llevaron a tomar malas decisiones, viendo en los grupos armados una manera de escapar.

Lo cierto es que, cualquiera sea la forma en la que hayan llegado a pertenecer y participar en el conflicto armado, fueron utilizados y sus infancias robadas, dejando impactos fuertes en sus vidas en distintos aspectos de la misma.

El salto de una etapa

Los NNA que fueron vinculados al conflicto armado tuvieron que pasar por diferentes transiciones en ese periodo de tiempo, la entrada y salida del sistema educativo, el adiós a los amigos y los nuevos que llegan, el haber tenido que dejar el hogar para instalarse en un nuevo territorio, la construcción de nuevos roles e identidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017) son algunos cambios bruscos que han tenido que asumir para, incluso, proteger su propia vida.

Bronfenbrenner (1974) propuso que para estudiar el desarrollo debía tenerse en cuenta los contextos naturales en los que se encontrase cada individuo, pues los ambientes son lo que más influye sobre el comportamiento. Es así como, esa interconexión entre el

contexto y los lazos afectivos, generan un impacto en el desarrollo de la persona, dependiendo si se da de manera correcta e incorrecta.

Los seres humanos pasamos por distintas fases de desarrollo evolutivo, ahora bien, según Erskine (1971) la construcción de una personalidad sana depende de cada etapa del desarrollo y que estas se hayan dado de manera exitosa, por tanto, un NNA que ha tenido que, de manera violenta, pasar de una etapa a otra sin haberla transitado correctamente, es un NNA vulnerable, con conflictos y confusiones internas.

La teoría del apego de Bowlby (1980) establece que los vínculos son esenciales para desarrollarnos y crecer. Además, Fonagy (2004) señala que la conexión emocional con el cuidador primario más cercano es crucial para el desarrollo de la capacidad de regular las emociones. La calidad de la relación de apego y la disponibilidad del cuidador primario son factores determinantes para establecer la proximidad y seguridad emocional, tal como menciona Pitalua (2015).

Lafuente (2003) sostiene que la conexión emocional entre un padre y su hijo es la base fundamental que determina la sensación de seguridad o inseguridad en las relaciones interpersonales de buena o mala calidad.

Sin embargo, muchas veces algunos de esos vínculos y relaciones se rompen y es ahí donde se ven afectadas las dimensiones personales (dimensión física, emocional, cognitiva, conductual, social y espiritual), viviendo cada situación con mayor intensidad emocional (Bowlby, 1980). Por lo tanto, la ruptura de estas conexiones puede tener consecuencias graves y afectar la calidad de vida de las personas en todas las dimensiones mencionadas.

Cuando los NNA tienen que experimentar y asumir la separación de sus figuras afectivas, y, teniendo en cuenta la importancia de estas para su correcto desarrollo, se provoca en ellos una desorganización a nivel de los procesos psicológicos, sus sentimientos y pensamientos se ven en juego, desarrollando problemas de autoestima, pues la sensación de seguridad, protección y confianza ha desaparecido, y, para Bowlby, es esa la principal función biológica del apego (Bowlby, 1951).

Esta carencia afectiva pone en riesgo la formación de relaciones y lazos sanos con otros, más aún en estos escenarios en los que han tenido que separarse de forma abrupta para enfrentarse a situaciones en las que deben estar en constante alerta, atravesar momentos de peligro, e incluso situaciones en las que son violentados.

De acuerdo con Carr (2007), la habilidad para establecer y conservar relaciones amistosas estables y

gratificantes se encuentra influenciada por distintos factores, entre los que se encuentran las vivencias de apego previas, así como ciertos atributos de personalidad, como la extroversión, la empatía y la estabilidad emocional. Adicionalmente, se deben considerar las posibilidades de socialización proporcionadas por el entorno cercano del individuo, tales como la escuela, las actividades recreativas, el núcleo familiar y la comunidad en general, los cuales pueden facilitar la oportunidad de conocer a otras personas.

Si la sensación de apego en los NNA se da con desconfianza, más adelante reaccionarán de manera desagradable ante las diferencias que alguien les transmita en su trato, creyendo que es ello una evidencia de que, efectivamente, no pueden confiar en los demás.

Para Sánchez (2015) “tener una visión no acogedora del mundo, desconfiada de los seres humanos, destructiva de las relaciones afectivas y negativa del sentido de la vida es incompatible con el bienestar subjetivo” (p.16).

Las consecuencias de la separación sumadas a los eventos traumáticos de los que son parte y deben evidenciar, crea en ellos sensaciones de ansiedad y angustia, baja autoestima y problemas para relacionarse, es de allí de donde debe partir la intervención.

La transición de sentimientos

“La culpa y la tristeza son algunas de las manifestaciones del trauma derivado de la violencia, y se mantienen años después”. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 295).

“Vivir la violencia en la niñez o en la adolescencia dejó marcas permanentes en ellos; por esto, cuando hablan de cómo enfrentaron el dolor o los impactos derivados de los hechos violentos, es común encontrar que los procesos de reconstrucción continúan y conviven con las marcas de sus experiencias pasadas”. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 303).

Es por esto por lo que, tras la desvinculación de los grupos armados, es vital concentrarse en sanar las heridas y traumas que la guerra causó, pues, aunque no pueda borrarse todo lo que vivieron, iniciar este proceso de sanación y perdón, supone un antes y un después en sus vidas.

Haber enfrentado situaciones que desestabilizaron su desarrollo y bienestar, dejó en ellos un gran impacto

psicológico al haber experimentado problemas emocionales, que, posteriormente, se han traducido en estrés postraumático, depresión, conductas autodestructivas y miedo a la violencia (Downing y otros, 2022) Además, tienen mayor riesgo de sufrir violencia más adelante. Por ello, es necesario que reciban el apoyo adecuado.

Las oportunidades perdidas por la violencia fueron causa de rabia, tristeza y un enorme sufrimiento para las niñas, niños y adolescentes. Aun así, demostraron una gran capacidad para seguir adelante y rehacer sus vidas. En algunos casos, el perdón fue un ejercicio personal fundamental para sentirse más tranquilos (Comisión de la Verdad, 2022, p. 303).

Es por esto por lo que se hace necesaria una intervención que permita el transitar de experiencias y emociones hacia la construcción de vidas sanas, que, en la medida de lo posible, ese dolor pueda convertirse en procesos de resignificación.

“El que juega no hace la guerra”

El aprendizaje a través de la lúdica es una estrategia de enseñanza diseñada para involucrar y motivar a los NNA, por medio de esta desarrollan habilidades sociales, físicas, creativas y, así mismo, abre paso al autococonocimiento y la autorregulación emocional.

A lo largo del tiempo, se han dado diferentes reflexiones y concepciones acerca del juego, para Herranz (2013), este hace que se den nuevas sensaciones, emociones, sentimientos y deseos que serán necesarios y estarán presentes en distintos momentos del ciclo vital.

Según Unicef, el juego adopta muchas formas, permite descubrir el mundo que nos rodea a través de la experimentación, nos invita a participar de forma colectiva, liderar, delegar, aprender a comunicar nuestras propias ideas y también aquello con lo que no estamos de acuerdo, descubrir nuevos retos (Unicef, 2018), por tanto, vemos en él un aprendizaje constante mientras nos divertimos.

Sin el juego, es menos probable que los NNA desarrollen la afectividad, creatividad, imaginación, socialización, capacidad crítica y de comunicación. (Morote, 2008)

Según Garaigordobil (2008), el juego no es sólo una posibilidad de autoexpresión para los niños, sino

también de autodescubrimiento, exploración y experimentación con sensaciones, movimientos, relaciones, a través de las cuales llegan a conocerse a sí mismos y a formar conceptos sobre el mundo.

Las herramientas lúdicas en el proceso de reinserción

Como hemos podido evidenciar, el juego tiene muchos beneficios en el camino a construir NNA con mayor bienestar, pero también, es bueno resaltar que este puede ser una práctica emancipadora y liberadora por medio de la cual NNA que han sufrido el conflicto armado pueden fortalecer habilidades que serán de vital importancia en ese camino de transformación.

Existen algunas herramientas dadas desde la lúdica para ayudarles a sanar. Estas pueden incluir juegos, actividades artísticas (como la música, el teatro, la pintura) y ejercicios de meditación, entre muchos otros.

El juego les proporciona una forma segura de expresión, interacción, de exploración de sus entornos y la posibilidad también de aprender habilidades para la vida.

Estas herramientas le dan paso a la expresión y movilización de sentimientos, recordar experiencias y procesar emociones. (esto debe darse con un adecuado acompañamiento psicosocial).

Es importante traer a consideración que todas las actividades o ejercicios que se lleven a cabo con NNA que han sufrido el conflicto armado por causa del reclutamiento, debe estar orientado a la acción sin daño, evitando la revictimización y causarles mayor dolor.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario puntualizar en que, la atención psicosocial se entiende como un proceso de acompañamiento, sea individual, familiar o comunitario, cuyo objetivo es hacer frente a las consecuencias de un evento traumático, promoviendo el bienestar emocional y social del beneficiario (Procuraduría General de la Nación, 2009)

Para Arias & Bohórquez (1999) “la perspectiva psicosocial de los proyectos de intervención debe lograr la estabilización emocional de los individuos, elevando los niveles de autoestima, el autorreconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación, lo que permite desarrollar las relaciones tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio y con la comunidad, tanto a la que pertenece como la recep-

tora” (p.19)

Es así como las herramientas a brindar a los NNA deben estar encaminadas a un proceso de encuentro consigo mismos y, de igual forma, de resignificación de las vivencias.

Como se ha mencionado, el reclutamiento se da por lo general en etapas fundamentales para el desarrollo de los NNA, el no vivir experiencias acorde a su edad afecta la construcción de su identidad, así como las formas de relacionarse e interpretar el mundo. (Comisión de la Verdad, 2022).

Una ruta de atención adecuada debe estar encaminada a la reconstrucción de esa identidad, a reconocer diferentes aspectos de la experiencia, lo que incluye los sentimientos de vergüenza, de tristeza y de culpa, y ser honestos consigo mismos.

En tanto reconozcan esos sentimientos, los NNA pueden hacer una exploración de su historia, sus fortalezas y debilidades, es así como podrán desarrollar una comprensión clara de quiénes son. Y que, “su paso por el grupo armado hace parte de su vida, pero no es la totalidad de su vida” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

El crear redes de apoyo es de vital importancia en este proceso identitario, pues, se abre a la posibilidad de ampliar su sentido de pertenencia a distintos grupos sociales, a conectar con otros que hayan pasado por situaciones similares, y esto les permita encontrarse con alguien que les entienda. Los grupos de apoyo pueden ayudarles a que no se sientan aislados, sino que, por el contrario, logren sentirse seguros y apoyados.

Estas herramientas se les brindan a los NNA como alternativas para asumir su vida según las condiciones que el contexto les ofrezca, en las que puedan decidir por sí mismos y empiecen a darle valor a su autonomía y a sus propias decisiones (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Esta ruta de atención también debe centrarse en ayudarles a lidiar con el trauma y el estrés que supone haber hecho parte de un grupo armado, encaminarlos al desarrollo de las habilidades sociales, fortalecer su autoestima, divertirse y aprender. En este proceso de búsqueda o reconstrucción de la identidad, es importante que desarrollen habilidades comunicativas y de solución de problemas, que interactúen con los demás en actividades de participación grupal como juegos de roles, simbólicos o de memoria, talleres, actividades creativas (que usen colores, imágenes), creación de historias, juegos de palabras, dibujos (árbol genealógico, dibujarse a sí mismos) y todas aquellas herramientas en las que, con el acompañamiento, se puedan abordar

sus emociones, sentimientos y experiencias, para ir desarrollando habilidades que les permitan combatir el trauma y lidiar con la situación e ir reconociéndose a sí mismos.

Pero también ejercicios de reflexión individual guiados por preguntas como “¿Quién soy en este nuevo contexto? ¿Cómo me ven los demás? ¿Quién era yo en el grupo armado? ¿Qué aspectos conservo y cuáles cambié de mí mismo/a para esta nueva vida? ¿Cómo me siento conmigo mismo/a? ¿Cómo me veo en el futuro y qué necesito hacer para conseguirlo?” (Ministerio de Salud y Protección social, 2018, p. 105).

Construcción de memoria histórica y resignificación de experiencias

“Dentro de las filas, las niñas, niños y adolescentes aprendieron hábitos que algunos no han podido dejar del todo: estar pendientes de ruidos extraños, sospechar de personas desconocidas, dormir por pocas horas para prestar guardia, entre otras. Y aunque en las filas eran prácticas adaptativas, fuera de ellas suponen inconvenientes, pues limitan la posibilidad de relacionarse al percibir a los demás como enemigos. Además, la persistencia de la violencia y el reclutamiento es un factor que reaviva los recuerdos y aumenta el miedo y la sensación de inseguridad”. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 296).

Como se ha referido, es indispensable que los NNA lleguen a la comprensión de que, si bien estos hechos marcaron una parte importante de sus vidas, no determina quiénes son y en todo aquello en lo que pueden convertirse.

Como señaló Martín Baró “la recuperación de la memoria histórica facilita poder vivir en verdad y desde la verdad y, en consecuencia, posibilita la salud mental de los individuos, en especial, de aquellos que se encuentran en etapas críticas, en la formación de sus identidades” (Baró, 1988).

La construcción de memoria histórica es un paso importante para la resignificación de experiencias y construcción de la autoimagen. Es clave reconocer el pasado y su impacto en el presente, pero también lo es el poder construir nuevas opciones.

La construcción de memoria histórica es importante para dar sentido a las experiencias, que, si bien no pueden borrarse, les ayuda a procesar, dar sentido a lo

que ocurrió, recordar, comprender su papel dentro del grupo armado, reflexionar acerca de la violencia a la que fueron sometidos, que puedan contar y aceptar su historia, que será un camino doloroso de transitar, sí, pero abrirá paso a la curación, al sentido de compasión y a que puedan ir construyendo narrativas alternativas a las que les habían sido dadas.

Es clave tener claro que la memoria “es sobre todo un acto social más que un contenido mental individual” (Middleton y Edwards, 1990). Y que, por tanto, es un proceso dinámico que requiere de la participación de diferentes actores de la sociedad y que, “implica de forma directa la resignificación de las mismas y la integración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva” (Leone, 2000)

En lugar de centrarse en el pasado, es importante que mediante la lúdica puedan aprender y explorar de manera segura. Que puedan contar historias por medio del teatro y dramatizaciones, murales que representen su resiliencia, escribir relatos; sacar todo ese dolor y que de él vean obras que les recuerden su fortaleza y resistencia.

Proyecto de vida

Para los NNA que fueron reclutados y vivieron los horrores de la guerra desde dentro, crear un proyecto de vida significa confrontar traumas y evaluar la propia capacidad de sobreponerse.

“Aunque antes de ser reclutados no existía una proyección clara del futuro, al salir de las filas fue recurrente la pregunta sobre cómo habría sido su vida si no hubieran sido reclutados. Esta situación se agudiza cuando las condiciones socioeconómicas no son las mejores, por lo que emergen sentimientos de frustración y resignación. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 296).

Establecer metas es vital en la transición de la reinserción, les permite ir evaluando sus capacidades, habilidades, tener aspiraciones y proyectarse. La resignificación de la memoria debe ser un punto importante para dar vuelta a esos pensamientos de qué hubiera sido si, reflexionar en que no hay garantía sobre el pasado, y centrarse en evaluar las fortalezas para encontrar formas de empoderamiento y disfrute de la vida.

“Las niñas, niños y adolescentes desvinculados lidian con los impactos de la violencia y anhelan cumplir sus sueños: estudiar, trabajar, emprender, ser futbolistas, agricultores, cantantes, entre otros”. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 297).

Pedir ayuda a organizaciones que trabajen en la restitución de sus derechos también puede darles un norte, así como involucrarse en actividades comunitarias, recreativas o académicas, teniendo presente que, en esta restitución, estas organizaciones pueden otorgarles herramientas de este tipo para seguir avanzando en esos procesos personales.

La creación de un proyecto de vida desde la lúdica está dada a partir de la suma de acciones anteriores, es el resultado de un proceso en el que los NNA han tenido que construir su identidad y aprender a ser autónomos, a tomar sus propias decisiones, darles otro sentido a las experiencias y permitirse sanar, perdonar y perdonarse. Por medio de recursos creativos, arteterapia, ejercicios de simulación y todas las herramientas que les permitan identificar sus intereses, pueden encontrar un sentido de propósito y dirección, crear un plan de acción que permita alcanzar esos objetivos, siempre con ayuda y acompañamiento.

Jóvenes por la verdad

La Generación V+ nace como una propuesta pedagógica de la Comisión de la Verdad, dirigida por jóvenes voluntarios de distintas ciudades y municipios del territorio nacional, cuyo objetivo son las acciones que logren generar discusiones y reflexiones en torno al conflicto y la paz.

Asumimos la tarea de difundir, tanto como se pueda, los hallazgos y recomendaciones depositados en el informe final. Con nuestras acciones y nuestro discurso queremos incomodar, en un sentido positivo de la palabra, para que otros sectores y miembros de la sociedad también se hagan preguntas, se sacudan, indaguen y cuestionen cómo es que esto ha pasado y nos ha atravesado la vida, pero más allá de eso, es construir una narrativa que demuestre la necesidad de la verdad y el poder multiplicarla.

Generación V+ es un colectivo de jóvenes que, desde las artes, la pedagogía, el amor y los afectos, se moviliza para diseñar y ejecutar metodologías que nos lleven a avanzar en las transformaciones sociales y la comprensión del valor de la palabra.

Entendemos que para muchos oír estas verdades es doloroso, pero también creemos en la necesidad de escucharlas y escucharnos para caminar hacia la reparación y no repetición.

Dentro de este grupo diverso en culturas y tradiciones, confluimos todo tipo de personas que, a partir

de las juntanzas, de nuestras habilidades, capacidades y disposición, le seguimos apostando a que, algún día, todos podamos ver la paz querida.

Cómo hablarles a los NNA sobre el conflicto

En esta tarea pedagógica, también le apostamos a la construcción de NNA que sean capaces de reconocer que hemos atravesado y, aunque ya en menor medida, seguimos atravesando un conflicto armado, sembrar en ellos no solo la historia, sino la capacidad de empatía, de comprender al otro y su singularidad, promover iniciativas de reconciliación, respeto mutuo y no violencia.

Hablar del conflicto armado a NNA no es tarea fácil, hay que caminar con cuidado para no causarles miedo, es por esto por lo que se evitan los detalles gráficos o trágicos.

Muchas veces, a algunos NNA les cuesta reconocer que esas vivencias no son ficción, otros admiten que en sus familias ha habido historias enmarcadas en el conflicto, pero solo logran recordar la palabra “desplazamiento” y entender de manera superficial de qué trata, pero no sus implicaciones y consecuencias.

Uno de los materiales que les permite generar mayores reflexiones acerca del conflicto armado es el libro “Árbol con muchas verdades” de Beatriz Eugenia Vallejo, esta lectura le da paso a la receptividad, a estar abiertos a la comprensión y entendimiento de esas muchas otras vidas muy distintas a las suyas.

Recursos como TikTok, que es una plataforma conocida y cercana a ellos, suele ser muy útil para presentarles historias del conflicto narradas por niños para niños, contando esas afectaciones de modo que logren acercarse más al entendimiento de esta problemática.

Desde la Generación V+, la mayor incidencia y difusión que puede darse hacia los NNA es a través de la escuela, por medio de talleres lúdicos en los que se hace uso de materiales como los mencionados anteriormente, y de cualquier otro tipo de herramienta que permita que puedan comprender el conflicto armado y sus implicaciones, pero también la importancia de construir un país en paz, que nace desde cualquier escenario en el que se desenvuelvan (escuela, hogar, etc.) y que se va cimentando en el trato hacia los demás y lo necesario del diálogo para resolver las diferencias que puedan tener.

Metodología

Este artículo nace de un análisis cualitativo y revisión teórica en medios y fuentes como libros, documentos, informes de organizaciones gubernamentales y medios electrónicos.

El método utilizado fue de corte explicativo, partiendo de la comprensión de los hechos, las consecuencias de los mismos y la búsqueda de reparación de las vivencias.

A su vez, se plantearon propuestas de intervención psicosocial a partir de un ejercicio de revisión documental y de experiencias propias en el campo.

Reflexiones

Después del análisis documental del tomo “No es un mal menor: Niñas, Niños y Adolescentes en el conflicto armado” del informe final de la Comisión de la Verdad, es necesario este ejercicio de reflexión sobre los horrores de la guerra que ha atravesado nuestro país y que ha tocado a lo más frágil y vulnerable de la sociedad, es importante dejar de ver a los NNA como el futuro y empezar a entender que ellos transitan con nosotros este presente, que la construcción de sus vidas ya inició y que con cada hecho violento se les quita la oportunidad de vivir con emoción.

Este capítulo nos entrega una serie de relatos intensos y dolorosos sobre todo lo que tuvieron que pasar los NNA que fueron reclutados en algún momento de sus vidas, pero también nos da muestras de emancipación y resistencia.

Siguiendo con las reflexiones, es necesario enmarcar que la participación de los NNA en el conflicto armado colombiano se da de manera corresponsable entre la familia, la sociedad y el Estado. Cada uno cumple un papel importante, aunque disímil, en el reclutamiento.

“Las niñas, niños y adolescentes que tienen mayor riesgo de ser reclutados viven en entornos que fallan en su deber de protección: un Estado que no garantiza el acceso a los derechos, familias con altos niveles de violencia y precariedad y comunidades que están sometidas al dominio de los actores armados. También son un factor, en el plano cultural y social, las escasas oportunidades de movilidad social, así como la legitimación y naturalización de la violencia. O en otros casos, las situaciones de pérdida e impunidad que hacen que las y los adolescentes busquen cómo hacer justicia.

Estos factores configuran un escenario favorable para el reclutamiento”. (Comisión de la Verdad, 2022, p. 212).

Ahora bien, después de la discusión de si el reclutamiento era “voluntario” o se daba siempre de manera forzosa, es importante partir de la convicción incontrovertible de que un NNA no está en capacidad de comprender la complejidad de un conflicto armado, las consecuencias que eso trae consigo, no tiene la madurez mental o emocional ni la experiencia, es así como la idea de que un NNA quiera formar parte de un grupo armado carece de sentido.

Por otro lado, también hay que reconocer que, aunque no puede devolverse el tiempo, no se puede borrar la memoria ni cambiar algo que ya sucedió, los NNA sí pueden reponerse de esas situaciones de violencia, para ello, es necesario que, así como fueron parte de la corresponsabilidad, la familia, la sociedad y el Estado, les brinden herramientas y potencialicen sus habilidades para convertir ese pasado y posiblemente presente doloroso, en un futuro que les prometa mayores alegrías.

Como bien pudimos observar, el juego es una herramienta importante en el desarrollo evolutivo, según Unicef (2018), las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en actividades recreativas, ya que estas les ayudan a tener más confianza en sí mismos, interactuar con los demás, mejorar su salud física y mental, y dar sentido al mundo que les rodea.

Sin embargo, gracias al conflicto armado muchos no tienen acceso a este, y es ahí donde el juego entra como una manera de emancipación, de construcción de la memoria histórica y de la resignificación de experiencias.

Para sanar, los NNA tienen que permitirse recibir ayuda para abordar sus emociones y sentimientos, que, por medio de una adecuada intervención psicosocial, puedan empezar a reconocer sus habilidades y que pueden tomar del entorno para construir su identidad y autoestima, llegar a la comprensión de sí mismos.

Es importante que esas herramientas también estén guiadas a la construcción de su proyecto de vida, de encontrar lo que los motiva y aquello por lo que quieren ser reconocidos, dejando esas historias de un pasado que dolió pero que están haciendo un esfuerzo porque sea solo un recuerdo de un momento de la vida que no es toda su vida.

Finalmente, es esencial destacar el papel de la Generación V+ en la construcción de toda esta nueva narrativa, resaltando la participación activa de jóvenes, que, en medio de sus conversaciones y movilizaciones, y por medio del arte y la educación, comparten y promueven la cultura de paz.

Es necesario valorar la verdad y reconocer que, nada que nos adentre aún más en la violencia puede ser una opción, sino que siempre prevalezca la justicia y el respeto por los Derechos Humanos, aunque pensemos de manera distinta.

Omitir que el conflicto armado ocurrió y sigue ocurriendo es seguir dejando a los NNAJ a merced del pe-

ligro, es por esto por lo que, buscamos tomarnos todos los espacios que sean posibles para dialogar y sembrar en ellos la importancia de la defensa de la vida, y que sea esto lo que nos lleve a transitar un camino distinto, con el mejor panorama posible, que es que las generaciones que nos preceden vivan el país que soñamos para ellos, uno donde hay justicia y paz.

Referencias

- Arias, V., Bohórquez, L., & María, I. (1999). *Lineamientos para la atención psicosocial de población desplazada por la violencia en Colombia*. En D. Toro, Acompañamiento Psicosocial a niños y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia: Un escenario para la acción sin daño (pág. 19). Ministerio de salud.
- Bowlby, J. (1951). *Maternal care and mental health*. World Health Organization.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss*. Basic Books.
- Bronfenbrenner, U. (1974). *Developmental Research, Public Policy, and the Ecology of Childhood*. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/1127743>
- Castellanos, J. (13 de Marzo de 2023). *Reclutamiento de menores 2023: a la fecha se han reportado mínimo 10 casos oficiales*. Contrarreloj. (R. Aristizábal, Entrevistador) <https://www.wradio.com.co/2023/02/14/reclutamiento-de-menores-2023-a-la-fecha-se-han-reportado-minimo-10-casos-oficiales/>
- COALICO. (2013). *Boletín de monitoreo N° 11 del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA*. Bogotá: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. <https://coalico.org/publicaciones/boletin-onca/boletin-de-monitoreo-n-11-ninez-y-conflicto-armado-en-colombia/>
- COALICO. (2016). *Boletín de Monitoreo No. 16 del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA*. Bogotá: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. https://coalico.org/wp-content/uploads/2020/04/Boletin_No_16.pdf
- COALICO. (2022). *Boletín de Monitoreo No. 28 del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO - ONCA*. Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia. <https://coalico.org/publicaciones/boletin-onca/boletin-de-monitoreo-n-28-ninez-y-conflicto-armado-en-colombia/>
- Comisión de la Verdad. (2022). *No es un mal menor: niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado* (Vol. 8, pp. 17-338). Bogotá.
- Congreso de la República. (s.f.). *Ley 2110 de 2021, “ por medio del cual se modifica el artículo 162 de la ley 599 de 2000”*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167987>
- DANE. (2022). *Pobreza monetaria 2021. Enfoque diferencial*. Bogotá: Dane. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/CP-pobreza-monetaria-con-enfoque-diferencial.pdf
- DANE. (2022). *Pobreza multidimensional nacional 2021*. Bogotá: Dane. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/cp_pobreza_multidimensional_21.pdf
- Downing, C., Olaya, Á., & Rivas, S. (2022). *“Es Como Empezar Desde Cero”*: Apoyo Informal Accedido por Individuos que se Desvincularon como Niños de Grupos Armados en Colombia. Nueva York.
- Erskine, R. G. (1971). *The effects of parent-child interaction on the development of a concept of self: An Eriksonian view*.

- Fonagy, P. (2004). *Teoría del apego y psicoanálisis*. Barcelona: ESPAXS.
- Garaigordobil, M. (2008). *El juego infantil: La importancia del juego en el desarrollo humano*. Bonalleva Alcompas.
- Herranz, P. (2013). *Teorías y desarrollo del juego*. En P. Herranz, & B. Delgado, Psicología del desarrollo y de la educación (págs. 233-252). Psicología del desarrollo.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (09 de 04 de 2020). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): <https://www.icbf.gov.co/noticias/presidente-y-directora-icbf-lanzan-campana-hagamos-de-nuestra-casa-el-lugar-mas-seguro-para>
- Lafuente, M. (2003). *Patrones de apego, pautas de interacción familiar y funcionamiento cognitivo* (de la década de los 70 a la de los 80). *Revista de Psicología General y Aplicada*, 53,165-190.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Estrategia de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado*. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Estrategia de atención psicosocial a víctimas de conflicto armado en el marco del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas*. Bogotá.
- Morote, P. (2008). *Juegos de niñas*. En P. Cerrillo, & C. Sánchez, *La palabra y la memoria: (estudios sobre Literatura Popular Infantil)* (págs. 165-190). Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pitalua, L. (2015). *Estrategias para disminuir la conducta de apego a los padres en niños y niñas de 4 años de educación inicial*. Maracaibo.
- PGN e ICBF. (2004). *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado*. Procuraduría General de la Nación - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Procuraduría General de la Nación. (2009). *Valoración de los programas oficiales de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Procuraduría General de la Nación.
- Sánchez, F. (Mayo de 2015). *Adolescencia*. Necesidades y problemas. Implicaciones para la intervención. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 3(2), 16.
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos*. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. Springer Consulting Services. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf
- Unicef. (2018). *Aprendizaje a través del juego*. New York.



LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO





CAZUCÁ VISUAL

Por: **CRISTIAN LEONARDO PÉREZ**

Sociólogo Pontificia Universidad Javeriana Enfasis en comunicación audiovisual, y fotógrafo Escuela Zona Cinco. Realizó un diplomado en formación y creación de contenidos multimediales sobre el patrimonio cultural de las comunidades afrodescendientes y palanqueras con la Revista Vive Afro. Realizó sus prácticas en el Ministerio de Cultura en el área de Escuelas Taller y actualmente trabaja como investigador social en la Fundación Tiempo de Juego en el área Gestión del conocimiento. Email: cristian.perez.b01@gmail.com

RESUMEN

En el año 2022 con el apoyo de la Consejería Cultural de la Embajada de España, la fundación Tiempo de Juego junto con la fundación Ojo Rojo Fábrica Visual llevaron a cabo un proyecto de fotografía comunitaria en Cazucá. Alrededor de 20 jóvenes hicieron parte de un proceso formativo que además de fortalecer sus capacidades artísticas y psicosociales, les permitió acercarse a la fotografía y hacer uso de esta como una herramienta para construir memoria local, imaginar, narrar realidades y resignificar su territorio históricamente estigmatizado. 5 fotógrafos y fotógrafas de Ojo Rojo Fábrica Visual en Cazucá realizaron una inmersión en Cazucá acompañando a las y los jóvenes en su objetivo de contar las historias de su barrio a través del lente.

Adicionalmente el proyecto contó con un componente de replicabilidad mediante el cual se formaron a los primeros participantes de los talleres a través de la metodología convivencial Tiempo de Juego, habilidades para formadores comunitarios y evaluación de habilidades, con la finalidad de dejar instaurado en el territorio este conocimiento teórico y práctico sobre la fotografía y dar continuidad a futuro a estos procesos formativos. Como resultado de este componente se generaron dos ATL (actividades de tiempo libre) en fotografía lideradas por dos jóvenes participantes quienes compartieron en sus clases este conocimiento adquirido con más NNJA de la comunidad.

Los resultados de este proyecto fueron el empoderamiento de jóvenes quienes encontraron en la fotografía una posibilidad de expresar y compartir elementos artísticos, sociales y culturales del territorio cuestionando de esta manera los imaginarios y prejuicios que han recaído sobre Cazucá. Utilizar la fotografía como un mecanismo para acercar e incentivar a las personas a conocer el territorio y los procesos que allí se llevan a cabo. Y finalmente seguir fomentando y desarrollando la capacidad de imaginarnos e imaginar nuestros territorios a través del arte. A continuación una serie de fotografías resultantes de este proyecto.















LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO





HUERTA DALIA:

educación comunitaria y
percepción ambiental



Por: VIVIANA CAMILA PRIETO

Docente en formación del proyecto curricular Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, miembro activo del semillero CEATO, vinculado con la Universidad Distrital, orientado al abordaje de la educación ambiental con el enfoque transdisciplinar desde la epistemología de la complejidad. Correo: vcprietom@udistrital.edu.co

Por: SERGIO ESTEBAN DELGADO

Docente en formación de la universidad Distrital Francisco José de Caldas, miembro activo del semillero CEATO, vinculado con la Universidad Distrital, orientado al abordaje de la educación ambiental con el enfoque transdisciplinar desde la epistemología de la complejidad. Correo: sedesbe@gmail.com

RESUMEN

El cuidado del medio ambiente se posiciona como elemento central en las discusiones sociales contemporáneas, enfatizando en el comportamiento de las personas con la naturaleza. Desde la geografía de la percepción se dice que el accionar humano depende de la formación de una imagen mental sobre el medio. Por tanto, el conocimiento de las percepciones ambientales posibilita la problematización y transformación de las conductas que se tienen sobre él.

Trasladando esta discusión a un contexto específico en Cazucá-Soacha, como docentes-investigadores se han implementado talleres en La Huerta Dalia desde junio del 2022 alrededor de la agricultura urbana, que pretenden aproximarse a las percepciones ambientales de los participantes sobre la comuna y promueven el cuestionamiento crítico de sus comportamientos con la naturaleza. Siendo La Huerta un espacio construido por la Fundación Tiempo de Juego (FTdJ) y la comunidad, un punto de referencia del accionar comunitario sobre el medio ambiente. En el que se proponen elementos de la Educación Ambiental Comunitaria (EAC) que contribuyen a la Fundación en esta línea de trabajo.

Para exponer las percepciones ambientales sobre Cazucá-Soacha orientadas a la posibilidad de construir una EAC en La Huerta, el presente documental hará uso de fragmentos de entrevistas realizadas a diversos participantes de Tiempo de Juego, registros fotográficos de participantes, investigadores y la Fundación, y audio-videos tomados para conducir el contenido. Expuesto en cuatro secciones, una introductoria de guía, otra narrativa de contexto, luego la expositiva de desarrollo crítico y por último el cierre de reflexión.

PALABRAS CLAVE

Percepción ambiental, Educación ambiental comunitaria, participantes.

ABSTRACT

The care of the environment is positioned as a central element in contemporary social discussions, emphasizing in the behavior of people with nature. From the geography of perception it is said that human action depends on the formation of a mental image about the environment. Knowledge of environmental perceptions makes it possible to problematize and transform the behaviors that people have about it.

Transferring this discussion to a specific context in Cazucá-Soacha, as teachers-researchers, workshops have been implemented in La Huerta Dalia since June 2022 around urban agriculture, which aim to approach the environmental perceptions of the participants about the commune and promote the critical questioning of their behaviors with nature. Being La Huerta a space built by the Fundación Tiempo de Juego (FTdJ) and the community, a point of reference for community action on the environment. In which elements of Community Environmental Education (CEE) are proposed that contribute to the Foundation in this line of work.

To expose the environmental perceptions about Cazucá-Soacha oriented to the possibility of building an EAC in La Huerta, this documentary will make use of fragments of interviews conducted with various participants of Tiempo de Juego, photographic records of participants, researchers and the Foundation, and audio-videos taken to conduct the content. Exposed in four sections, an introductory guide, another narrative of context, then the expository of critical development and finally the closing of reflection.

KEYWORDS:

Environmental perceptions, Community environmental education, Participants.

Contexto de la Investigación

La investigación tiene su origen en nuestra vinculación con la FTdJ como docentes en formación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En la primera aproximación presencial a La Huerta en Cazucá-Soacha, supimos que queríamos desarrollar nuestro proyecto pedagógico-investigativo allí. Se pensó en esta como un aula a la intemperie, que permitía tanto el trabajo manual como mental de sus participantes, pues emerge como un espacio formativo diferenciado a los institucionales e incluso a los presentes en Tiempo de Juego.

El potencial de La Huerta a nivel ambiental y pedagógico desde las ciencias sociales nos inspiró a ser parte de los talleres como formadores y aprendices. Cada elemento nuevo que aparecía conforme avanzaba el tiempo, por ejemplo, la correspondencia entre la agricultura urbana y la experiencia de los participantes, nos enseñaba sobre la complejidad de la vida que confluye en este espacio, nos llamaba a entenderla y convivir con ella.

Teniendo en cuenta el respeto a la vida y el planeta como eje ambiental propuesto por la Fundación y el diálogo de este con la EAC que orienta nuestra investigación. Ocupamos la metodología cualitativa, que permite darle relevancia a las voces de quienes participan en La Huerta. En esa medida, se ocupó un grupo focal conformado por los asistentes al espacio, implementando el taller lúdico propio de las actividades en Tiempo de Juego. A partir de lo anterior, se crea para el espectador una guía audiovisual de La Huerta Dalia, resultado de nuestro trabajo de fortalecimiento al escenario formativo y los frutos que ha dado, reflejados en las vidas de sus participantes, habitantes de Cazucá-Soacha.

Conclusiones

La indagación en torno a las percepciones ambientales de los participantes de La Huerta sobre esta y la comuna se condujo a través de las preguntas mostradas en el documental, construidas desde la definición de percepción en Capel (1973) al decir que se debe “a razones orgánicas y sensoriales o bien es el resultado del aprendizaje.” (p.63)

Apelando a los sentires en La Huerta y a los elementos que los suscitan, el bienestar se hizo palabra generalizada, recordando que la percepción motiva el comportamiento de cuidado, justificado con la asistencia de los participantes a los talleres impartidos por la Fundación para el sostenimiento del espacio. El origen de los sentires en los participantes responde a una multiplicidad de intereses no excluidos entre sí. Como lo son los elementos naturales ligados a la actividad agrícola, que rememoran al campo. Esto entra en relación con el aprendizaje, considerado un elemento que hace sentir bienestar, al existir un pasado vinculante en los participantes con la vida rural, como bien expresó María José, al compartir la historia del escenario formativo.

La Huerta tiene características propias que permiten distinguirla de otros espacios de la comuna, por ello la importancia al hablar de las percepciones ambienta-

les sobre Cazucá-Soacha. Que le adjudican a la comuna un carácter urbano predominante, asociado a lo antinatural, la contaminación del aire y las problemáticas de salud, razones que, limitan su exploración por parte de quienes la habitan.

Aquí es donde se revaloriza el escenario ambiental que ofrece la FTdJ, siendo disruptivo en la comuna por su factor formativo basado en la EAC, como elemento de bienestar en La Huerta. Los aprendizajes obtenidos en ella se recogen en dos puntos uno ético y otro práctico. En el primero se evidencia cómo la percepción orienta el comportamiento hacia el cuidado de la naturaleza, al pensar su conexión con los seres humanos, pues esta es proveedora de salud, fortaleza, alimentos, etc. Por ello, va ligado a lo segundo, pues acciones como reciclar, sembrar y abonar, cobran sentido cuando se les da un horizonte ético y contextualizado de cuidado.

Referencias

- Álvarez, O. (2004). *Educación ambiental a partir de tres enfoques: Comunitario, sistémico e interdisciplinario*. Revista Iberoamericana de Educación, 35(1). <https://rieoei.org/RIE/article/view/2941>
- Capel, H. (1973). *Percepción del medio y comportamiento geográfico*. Revista de Geografía, 7(1), 58-150. <https://raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/45873>
- Lynch, K. (2008). *La imagen de la ciudad* (1.a ed., Vol. 8). Editorial Gustavo Gili, SL. <https://taller1smcr.files.wordpress.com/2015/06/kevin-lynch-la-imagen-de-la-ciudad.pdf>
- Páramo Bernal, P. (2017). *La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de información* (1.a ed.). Universidad Piloto de Colombia.
- Tréllez, E. (2015). *Educación Ambiental Comunitaria en América Latina*. PNUMA, 1-25. http://www.pnuma.org/educamb/publicaciones/Documento_final_en_consulta_Educacion_Ambiental_Comunitaria_en_AL.pdf
- Una ontología del espacio social. (2007). *Cinta Moebio*, 28, 73-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102804>

**ACCIÓN
LÚDICA**



FUNDACIÓN
**TIEMPO
DE JUEGO**